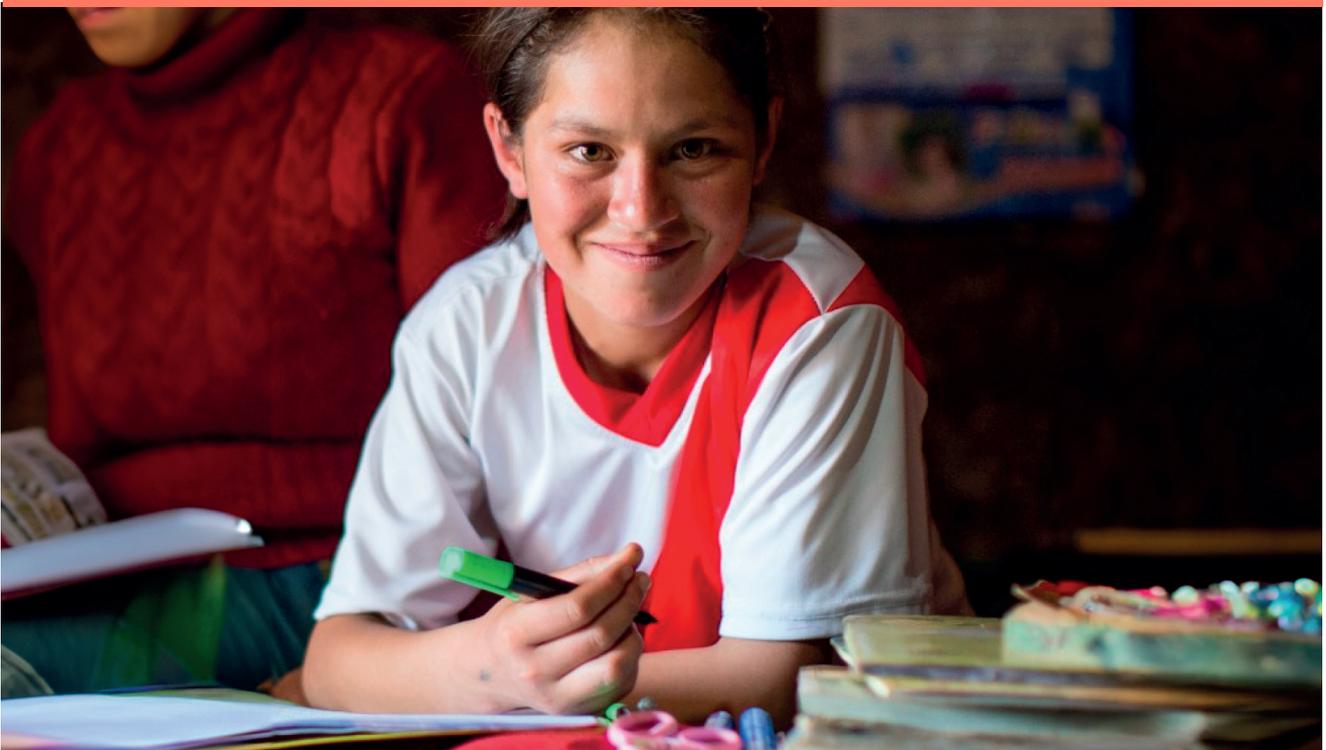


## INFORME A CORTO PLAZO DEL ESTUDIO

---



Análisis de los resultados iniciales y avances en la implementación del piloto de la Transferencia a la Alta Secundaria del Programa JUNTOS

---



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

unicef  para cada infancia

## MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Julio Javier Demartini Montes

**Ministro**

Jessica Cecilia Niño de Guzman Esaine

**Viceministra de Políticas y Evaluación Social**

José Enrique Velásquez Hurtado

**Director General de Seguimiento y Evaluación**

Elmer Lionel Guerrero Yupanqui

**Director de Evaluación**

**Elaborado por:**

Jorge Mesinas

**Supervisado por:**

**Equipo técnico MDIS**

Guido Melendez

Ricardo Córdova

**Equipo técnico UNICEF**

Carlos Calderón

**Foto de carátula:**

Midis

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2024

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro

Teléfono: (01) 631-8000 / (01) 631-8030

Página web: [www.gob.pe/midis](http://www.gob.pe/midis)

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2024

Parque Melitón Porras 350, Miraflores, Lima-Perú

Teléfono: (01) 613-0707

Página web: [www.unicef.org/peru](http://www.unicef.org/peru)

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en:

<https://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-transferencia-alta-secundaria-juntos>

**Reservados algunos derechos:**

Este documento ha sido elaborado por consultores bajo la supervisión del Midis. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del Midis. Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios del MIDIS, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

**Financiado por:**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Citación:**

Mesinas, J. (2024). *Análisis de los resultados iniciales y avances en la implementación del piloto de la Transferencia a la Alta Secundaria del Programa JUNTOS. Evaluación de impacto de corto plazo*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-transferencia-alta-secundaria-juntos-ife>

# Informe Final

## **Análisis de los resultados iniciales y avances en la implementación del piloto de la Transferencia a la Alta Secundaria del Programa JUNTOS<sup>1</sup>**

**Jorge Mesinas Montero**

Lima, Perú

Noviembre, 2023

---

<sup>1</sup> El presente documento ha sido editado por Guido Meléndez, Ricardo Córdova de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Carlos Calderón del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El autor agradece los comentarios de Guido Meléndez (DGSE del MIDIS), José Luis Paredes (Programa JUNTOS) y Carlos Calderón (UNICEF).

## Tabla de contenidos

Resumen ejecutivo.....	4
1. Introducción.....	8
2. Descripción del Programa JUNTOS y la TAS.....	9
3. Objetivos del análisis.....	11
4. Análisis de datos .....	12
4.1 Fuente de datos .....	12
4.2 Hogares desafiados .....	15
4.3 Estudiantes que migraron de residencia .....	16
4.4 Estudiantes que migraron de IE .....	18
4.5 Indicadores de resultado .....	19
4.6 Cumplimiento de las corresponsabilidades .....	23
4.7 Abonamiento de la TAS.....	25
4.8 Características demográficas y socioeconómicas de los estudiantes.....	26
5. Cálculo del poder estadístico .....	27
6. Efecto inicial de la TAS .....	28
6.1 Matrícula oportuna.....	29
6.2 Asistencia escolar.....	30
6.3 Cumplimiento de las corresponsabilidades base.....	31
6.4 Diferencias por grado de estudio.....	32
7. Conclusiones .....	34
8. Recomendaciones .....	36
9. Referencias.....	39
10. Anexos.....	40

## **Siglas y Acrónimos**

CPV	Censo de Población y Vivienda
CRED	Controles de crecimiento y desarrollo
DGSE	Dirección General de Seguimiento y Evaluación
ICC	Coeficiente de Correlación Intraclase
IE	Institución Educativa
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MO	Miembro Objetivo
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SDOT	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial
SIAGIE	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIS	Seguro Integral de Salud
TAS	Transferencia a la Alta Secundaria
TB	Transferencia base
TBS	Transferencia a la Baja Secundaria
TdR	Términos de Referencia
TPI	Transferencia a la Primera Infancia
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

## Resumen ejecutivo

La Transferencia a la Alta Secundaria (TAS) es una transferencia a los hogares usuarios del Programa JUNTOS de S/ 80 mensuales por estudiante de 3° a 5° de secundaria, si estos cumplen con las siguientes corresponsabilidades: (i) matrícula oportuna (que debe realizarse antes del 30 de abril), (ii) asistencia escolar mayor o igual al 90% de las clases y, (iii) aprobación del año escolar en el que el estudiante estuvo matriculado. Dicha transferencia es adicional a la transferencia base (en adelante, TB) que reciben estos hogares<sup>2</sup>. Desde el 2023 se han destinado recursos para iniciar la implementación de la TAS en un ámbito focalizado, a manera de una intervención piloto. Así, la TAS se implementa en 21 distritos con alta deserción en educación secundaria, pertenecientes a los departamentos de Amazonas, La Libertad, Loreto y Piura.

Dado que el MIDIS y el Programa JUNTOS prevén realizar una evaluación del impacto de la TAS en el 2024, se ha definido aleatoriamente los distritos que conforman un grupo de tratamiento (11 distritos donde se implementa la TAS) y los que conforman un grupo de control (10 distritos donde todavía no se implementa la TAS, es decir, los hogares con estudiantes de los años arriba mencionados solo reciben la TB).

En el presente estudio se evalúan los avances en la implementación de la TAS y los efectos iniciales de esta transferencia sobre la matrícula oportuna, la asistencia escolar y el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a la TB del Programa JUNTOS<sup>3</sup> al bimestre 2023-3, es decir, a 6 meses del inicio de esta intervención piloto.

Para realizar este trabajo, se han utilizado como fuentes de información el padrón de estudiantes del piloto de la TAS<sup>4</sup>, el SIAGIE del MINEDU, para recoger información sobre la matrícula y asistencia escolar, y el CPV de 2017, para obtener información de las características socioeconómicas y demográficas de los estudiantes de la alta secundaria, así como de los titulares de sus hogares y de las características de sus viviendas.

Con relación a los avances en la implementación del piloto de la TAS, el análisis descriptivo realizado indica que, para el bimestre 2023-3, existen 24,411 estudiantes en los 21 distritos del piloto, de los cuales 13,159 (53.9%) estudian en IE dentro de los 11 distritos asignados aleatoriamente al grupo de tratamiento y 11,252 (46.1%) en los 10 distritos asignados aleatoriamente al grupo de control. Esta cifra del total de estudiantes es 6.1% menor que el número de estudiantes identificados en la línea de base del piloto (26,003 estudiantes), definida para el bimestre 2022-6<sup>5</sup>. Esta situación revela que, a pesar de que hubo incorporaciones al padrón de estudiantes bajo el ámbito de este piloto, el porcentaje de ellos cuyos hogares fueron desafiliados del Programa JUNTOS entre los bimestres previamente señalados, por

---

<sup>2</sup> La TB corresponde a la transferencia regular de S/ 100 mensuales a cambio de que todos los miembros objetivo (MO) de los hogares cumplan con sus respectivas corresponsabilidades. Los MO son todas aquellas gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años, en situación de pobreza que cumplen los criterios de focalización individual.

<sup>3</sup> En 2023, las corresponsabilidades base consisten en la asistencia de las gestantes a los controles prenatales, y asistencia de niñas y niños menores de 36 meses a sus controles de crecimiento y desarrollo, en materia de salud; mientras que, en materia educativa, los estudiantes de inicial, primaria y secundaria deben estar matriculados y asistir regularmente a las IE en todas las modalidades de la educación básica, según correspondiese.

<sup>4</sup> Para la TAS los MO son estudiantes de 3°, 4° y 5° grado de secundaria que se encuentran en el ámbito de implementación. En tal sentido, en adelante, nos referiremos a los MO de la TAS y a los estudiantes indistintamente.

<sup>5</sup> La línea de base hace referencia al listado inicial de potenciales estudiantes de la TAS según el padrón del bimestre 2022-6. Cabe señalar, que se consideraron en este listado inicial aquellos estudiantes que en el año escolar 2022 se encontraban en 2°, 3° y 4° de secundaria y que, por ende, se esperaba que en el año escolar 2023 se encontraran matriculados en 3°, 4° y 5° de secundaria.

razones ajenas a la implementación de la TAS, fue de 10.1%. Ello se debe principalmente por el incumplimiento de las corresponsabilidades vinculadas con la TB.

Asimismo, en los estudiantes que conforman el grupo de tratamiento, para el bimestre 2023-3, se identificó que un 92.4% cumple con todas las condiciones de elegibilidad para recibir la TAS<sup>6</sup>. Asimismo, de ese grupo de estudiantes, en ese mismo bimestre el 89.9 % cumplieron las corresponsabilidades asociadas a la TAS, por lo que sus hogares fueron abonados con esta transferencia. Tanto la identificación de las condiciones de elegibilidad como el abonamiento de la TAS se han realizado exclusivamente para estudiantes en los distritos del grupo de tratamiento del piloto, lo cual demuestra, por un lado, que el Programa JUNTOS ha logrado implementar la TAS de manera completa en el ámbito geográfico proyectado para el presente año y, por otro lado, que ha logrado realizarlo sin filtraciones.

En relación con los indicadores de resultado, a partir del análisis descriptivo realizado al bimestre 2023-3, se encuentran cifras de matrícula oportuna (realizada hasta el 30 de abril) prácticamente universales (99.9%), tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control (solo 3 centésimas de diferencia entre ambos). Estas cifras tan altas, y prácticamente idénticas en ambos grupos, pueden ser explicadas de la siguiente manera. En primer lugar, es posible que este indicador ya haya sido alto previamente a la implementación del piloto y, por tanto, que haya existido muy poco margen para cambiar conductas entre los estudiantes del grupo de tratamiento hacia una mayor matrícula oportuna. Alternativamente, algunas acciones del Programa JUNTOS podrían haber influido en la matrícula oportuna en todos los estudiantes bajo su ámbito. Así, por ejemplo, según lo informado por este programa, debido a que en 2022 hubo una alta desafiliación de hogares por falta de registro de matrícula, se realizó una campaña a nivel nacional para promover la matrícula oportuna de todos los estudiantes, pertenecientes o no al piloto de la TAS, por lo que estudiantes de los distritos que conforman el grupo de control también habrían recibido esta campaña.

En adición al indicador de matrícula oportuna, se analizaron dos indicadores de resultado. En primer lugar, para mayo de 2023, se encontró un porcentaje de asistencia escolar (en al menos 90% de los días de clase) de 89.9% entre los estudiantes del piloto de la TAS, siendo este indicador de 82.9% y 94.3% en el grupo de control y el grupo de tratamiento, respectivamente. En segundo lugar, se observa en el bimestre 2023-2 (marzo y abril) un 94.6% de cumplimiento de las corresponsabilidades vinculadas a la TB, siendo este indicador de 92.3% y 96.6% en el grupo de control y el grupo de tratamiento, respectivamente.

Cabe precisar que las diferencias en los valores encontrados en los indicadores de matrícula oportuna, asistencia escolar y cumplimiento de las corresponsabilidades vinculadas a las TB en ambos grupos de asignación al tratamiento, en estricto, no necesariamente implican que estas representen efectos iniciales de la TAS sobre estos indicadores, pues podría haber características desbalanceadas en los estudiantes de ambos grupos, sus hogares, viviendas y el contexto en el que viven; que pudiesen explicar estas diferencias.

Luego del análisis previo, se replicó la metodología de evaluación de impacto de este piloto, la cual está detallada en Lavado & Wyatt (2023) para identificar los efectos que sí serían atribuibles a la TAS en los indicadores de matrícula oportuna, asistencia escolar y cumplimiento de las corresponsabilidades vinculadas a la TB. Aprovechando el diseño experimental en la asignación de la TAS a nivel de distritos, se

---

<sup>6</sup> Estas condiciones de elegibilidad son: i) el estudiante estudia en una institución educativa de los 11 distritos de tratamiento; ii) el hogar del estudiante reside en el mismo departamento de su colegio; iii) el estudiante cuenta con DNI y este es cotejado con RENIEC; y, iv) al estudiante le corresponde asistir al 3°, 4° o 5° de secundaria.

aplicó la estrategia de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) considerando efectos fijos a nivel departamental y provincial, errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado y algunas variables de control<sup>7</sup>. La metodología seleccionada permite evaluar la contribución adicional de la TAS sobre los indicadores previamente señalados comparándolo con un escenario en el que solo se recibe la TB. Dicha estrategia fue aplicada para realizar estimaciones en la muestra completa de la TAS y en submuestras para cada grado de estudio de la alta secundaria.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, no se encontró que la TAS tuviese un efecto inicial sobre la matrícula oportuna de los estudiantes, como era previsible dada las casi universales e idénticas cifras observadas en este indicador para el grupo de control y de tratamiento, independientemente del grado de secundaria que cursa el estudiante.

En relación con la asistencia escolar, las estimaciones mostraron resultados positivos al encontrarse un efecto inicial de la TAS de 5.3 puntos porcentuales. Esto quiere decir que, por efecto inicial de la TAS, aumentó en esa magnitud la asistencia escolar (al 90% o más de las clases), en comparación con una situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB. Al desagregar el análisis por grado de estudio, el efecto más grande de la TAS en la asistencia escolar se observa en 4° de secundaria, de una magnitud de 6.4 puntos porcentuales. Mientras que, en 3° y 5° de secundaria se encontró que los efectos iniciales de la TAS en la asistencia escolar son algo menores y similares entre sí, de 4.9 y 4.6 puntos porcentuales, respectivamente.

En cuanto al indicador de cumplimiento de las corresponsabilidades base, las estimaciones realizadas muestran también un resultado positivo y estadísticamente significativo de 2.9 puntos porcentuales. Ello significa que, por efecto de la TAS, se habría impulsado el cumplimiento de estas corresponsabilidades en casi 3 puntos porcentuales en el grupo de tratamiento respecto de una situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB. Al desagregar el análisis por grado de estudio, las estimaciones muestran que el efecto inicial de la TAS parece concentrarse en los estudiantes de 4° de secundaria, con una magnitud positiva y significativa de 2.6 puntos porcentuales respecto de la situación sin TAS. En los otros grados, bajo esa misma especificación, las estimaciones no resultan estadísticamente significativas.

**Estos resultados sugieren, por un lado, que la TAS estaría no solo generando un efecto en la asistencia escolar deseada como parte de la propia intervención (que supere mensualmente el 90% de clases) sino también que estaría contribuyendo al cumplimiento de las corresponsabilidades de la TB, asociadas con la asistencia a los servicios de salud y educación de los estudiantes.**

---

<sup>7</sup> Previamente a las estimaciones de MCO, se realizaron análisis adicionales para evaluar la plausibilidad de los supuestos de la metodología de MCO. En primer lugar, se evaluó los porcentajes de migración de ambos grupos. En efecto, el piloto involuntariamente podría haber fomentado la migración de los estudiantes hacia los distritos considerados dentro del grupo de tratamiento, para así obtener los beneficios de la TAS. Sin embargo, los resultados del análisis muestran que, entre el periodo de la línea de base y el bimestre 2023-3, la migración por parte de los estudiantes, tanto del hogar donde residen como de la IE a la que asisten, ha sido casi nula entre distritos de distinto agrupamiento. En segundo lugar, se hicieron pruebas de balance para evaluar si existen diferencias significativas en las características de los estudiantes. Estas características fueron extraídas del censo de población y vivienda de 2017. Para las 62 variables evaluadas, se encontró que en el 53 % de los casos se encontraron diferencias entre ambos grupos de estudiantes. Esto sugiere que es necesario controlar en las estimaciones por estas características desbalanceadas al de estimar el efecto inicial de la TAS en la matrícula oportuna, la asistencia escolar y el cumplimiento de las corresponsabilidades base

Con el objetivo de mejorar la implementación de la TAS y el alcance de sus resultados, se plantean las siguientes recomendaciones. En primer lugar, como parte de la evaluación de impacto de la TAS programada para el 2024, se propone replicar las estimaciones de los efectos de la TAS, tanto para la asistencia escolar como para el cumplimiento de corresponsabilidades de la TB, para verificar la sostenibilidad en el tiempo de los efectos iniciales identificados en el presente estudio. En línea con ello, se recomienda extender el análisis de los otros indicadores definidos en la nota metodológica para la evaluación de impacto y que son de entera relevancia para los propósitos de la TAS, como la repitencia de grado, la deserción escolar interanual y la culminación satisfactoria de la secundaria. En tercer lugar, se recomienda que el Programa JUNTOS coordine con el MINEDU para que esta entidad pueda evaluar la factibilidad de incluir indicadores de registro oportuno y definitivo de la asistencia escolar en la alta secundaria como parte de las herramientas de incentivos que anualmente se implementan para las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Esto permitiría realizar un seguimiento y una medición más confiable y oportuna de los resultados de la TAS y facilitaría y reduciría los costos de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del Programa JUNTOS. En cuarto lugar, es importante identificar la razón primigenia de los altos porcentajes observados en el indicador de matrícula oportuna tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control. En función de ello, se debe analizar la necesidad de modificar la condicionalidad de matrícula oportuna de la TAS (actualmente definida hasta el 30 de abril) para volverla más exigente, definiendo como parámetro, idealmente, una fecha previa al inicio de clases, de manera que se impulse la asistencia escolar desde el primer día del año escolar. Finalmente, los resultados auspiciosos de la TAS identificados en el presente estudio son un elemento importante para considerar en el proceso de consolidación de esta transferencia dentro del Programa JUNTOS y que se espera puedan ser confirmados en la evaluación de impacto que se realice a esta transferencia de manera que pueda escalarse, y así beneficiar a un mayor número de estudiantes de hogares que viven en situación de pobreza en el país.

## 1. Introducción

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS es un programa de transferencias monetarias condicionadas creado en 2005, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a partir de 2012, a través de la Resolución Suprema N° 004-2012-PCM. Desde sus inicios, el Programa JUNTOS ha entregado una transferencia fija o Transferencia Base (TB) de S/ 100 mensuales a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, prioritariamente en zonas rurales. A cambio de dicha transferencia, las niñas, niños y adolescentes del hogar beneficiario tienen que cumplir una serie de corresponsabilidades, específicamente en el campo de la salud y la educación.

Las evaluaciones de impacto realizadas al Programa JUNTOS demostraron que, si bien este ha sido efectivo para incrementar la demanda por servicios de salud en gestantes y niñas y niños menores de 36 meses, así como en mejorar la asistencia y reducir la deserción escolar; el incentivo económico ha ido perdiendo valor en el tiempo y, al ser fijo e independiente del número de miembros del hogar, se ha reducido su capacidad de incentivar el cumplimiento de corresponsabilidades, al no compensar los costos de oportunidad incrementales de los hogares beneficiarios por el cumplimiento de corresponsabilidades de más de un estudiante.

En vista de ello, el Programa JUNTOS elaboró y aprobó, hacia fines de 2021, un nuevo modelo de corresponsabilidades y esquema de transferencias, dentro del cual se incluyó una transferencia adicional a la TB para incentivar la matrícula oportuna, asistencia escolar y aprobación del año escolar en la alta secundaria, denominada “Transferencia a la Alta Secundaria” (TAS). Desde el presente año, el Programa JUNTOS se encuentra implementando el piloto de la TAS, lo cual involucra la promoción de la matrícula oportuna en los estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria, la identificación de usuarios elegibles para recibir la TAS y el despliegue operativo en las localidades intervenidas.

Es en este marco que surge la necesidad del presente estudio, que consiste en realizar un análisis de los resultados iniciales de la implementación del piloto de la TAS. Para su elaboración, se han revisado en profundidad los procesos de la TAS y toda la documentación asociada; también el documento “Nota metodológica: Evaluación de la implementación de la Transferencia a la Alta Secundaria (TAS) del Programa JUNTOS sobre resultados en educación” (en adelante, la “Nota Metodológica”), que establece la metodología con la que se evaluará el impacto de la TAS; y se han analizado las bases de datos compartidas por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del MIDIS y el Programa JUNTOS, que contienen datos administrativos del Programa JUNTOS, el SIAGIE del MINEDU, y el CPV de 2017.

El resto del documento se estructura de la siguiente manera. Luego de esta sección introductoria, en la sección 2 se describe brevemente el Programa JUNTOS y la TAS. Seguidamente, la sección 3 contiene el objetivo general y los objetivos específicos del análisis. En la sección 4 se describe el análisis de los datos compartidos por el MIDIS y el Programa JUNTOS sobre la implementación de la TAS. En la sección 5, se presenta la estimación del poder estadístico en la muestra utilizada para la estimación de los efectos iniciales de la TAS. En la sección 6, se muestran los efectos iniciales de la implementación de la TAS en matrícula oportuna, asistencia escolar y el cumplimiento de las corresponsabilidades base. Las secciones 7 y 8 contienen las conclusiones y recomendaciones del estudio, respectivamente. Por último, las secciones 9 y 10 están destinadas a las referencias y los anexos, respectivamente.

## 2. Descripción del Programa JUNTOS y la TAS<sup>8</sup>

Como fue mencionado, el Programa JUNTOS es un programa de transferencias monetarias condicionadas que desde sus inicios entrega una TB fijada en S/ 100 mensuales a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. A cambio de dicha transferencia, las gestantes, niñas, niños y adolescentes del hogar beneficiario tienen que cumplir una serie de corresponsabilidades, específicamente en el campo de la salud y educación, las cuales han variado en el tiempo. En 2023, las corresponsabilidades base consisten en la asistencia de las gestantes a los controles prenatales, y asistencia de niñas y niños menores de 36 meses a sus controles de crecimiento y desarrollo, en materia de salud; mientras que, en materia educativa, los estudiantes de inicial, primaria y secundaria deben estar matriculados y asistir regularmente a las IE en todas las modalidades de la educación básica, según correspondiese.

En 2020, con base en la evidencia sobre la efectividad del Programa JUNTOS generada hasta la fecha, se inició un proceso de rediseño en aspectos como las corresponsabilidades y los montos otorgados en los incentivos económicos a su población beneficiaria, para lograr objetivos de mediano y largo plazo asociados a mejorar el capital humano de su población usuaria. Fruto de este proceso, se elaboró un nuevo modelo de corresponsabilidades y esquema de transferencias, el cual consideró la creación de tres tipos de transferencias adicionales a la TB que ya otorgaba el Programa JUNTOS. El nuevo esquema de transferencias y corresponsabilidades se aprobó en enero de 2021 mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 15-2021-MIDIS/PNADP-DE, estableciéndose una implementación gradual y progresiva.

Este nuevo esquema de transferencias considera una transferencia adicional a la primera infancia (TPI, por sus siglas) de S/ 50 mensuales si todos los menores de 3 años del hogar acuden a las citas programadas de los servicios de paquete integrado de salud (CRED, vacunas, suplementación de hierro, etc.), las gestantes acuden a las citas programadas de los servicios de paquete integrado de salud (controles prenatales, exámenes auxiliares, etc.) y las niñas y niños de entre 36 a 59 meses se encuentran matriculados y asisten a la educación inicial o preescolar. En segundo lugar, para promover resultados en educación secundaria, se contemplan dos transferencias adicionales: i) una transferencia adicional a la baja secundaria (TBS, por sus siglas) de S/ 50 mensuales por estudiante dentro de un hogar si éste cumple con una matrícula oportuna (antes del 30 abril de cada año), una meta de asistencia escolar (mayor o igual al 90%) y la aprobación del año escolar en 1° y 2° de educación secundaria; y ii) una transferencia adicional en la alta secundaria (TAS, por sus siglas) de S/ 80 mensuales por estudiante dentro de un hogar si éste cumple con una matrícula oportuna, una meta de asistencia escolar (mayor o igual al 90 %) y la aprobación del año escolar de 3° a 5° de educación secundaria. La implementación de este nuevo esquema de transferencias inició con la TPI en diciembre de 2021<sup>9</sup>.

Como consecuencia del efecto de la pandemia de la COVID-19 en la deserción escolar, el Programa JUNTOS consideró prioritario iniciar la implementación de la TAS. Así, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se estableció, como primera etapa, implementar la TAS en un ámbito focalizado, a manera de piloto, destinándose S/ 9.55 millones para el 2023.

El piloto de la TAS se implementa desde el 2023 en 21 distritos con alta deserción en educación secundaria, pertenecientes a los departamentos de Amazonas, La Libertad, Loreto y Piura. Estos distritos

---

<sup>8</sup> Información resumida proveniente de los Términos de Referencia (TdR) del estudio.

<sup>9</sup> A la fecha, la TPI se viene otorgando a niñas y niños menores de 12 meses y gestantes.

fueron seleccionados considerando como criterios la incidencia de la deserción escolar y la concentración de estudiantes de 3°, 4° y 5° de educación secundaria de hogares beneficiarios del Programa JUNTOS.

Específicamente, los pasos que se aplicaron para escoger a estos distritos fueron los siguientes: i) se consideró los departamentos cuya tasa de deserción secundaria acumulada se encontraba por encima de la media nacional (6%); ii) se consideró a los departamentos que contaban con un número de estudiantes bajo el ámbito del Programa JUNTOS de 3°, 4° y 5° de educación secundaria, superior a la media nacional (equivalente a 16,000 estudiantes); iii) en estos departamentos se excluyó a los distritos en la zona del valle del río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), tomando en cuenta que, en este ámbito geográfico, el Programa JUNTOS otorga un bono extraordinario a los estudiantes para combatir la deserción a la educación secundaria; iv) se seleccionaron los distritos con una tasa de deserción interanual superior al 4%; y, finalmente, v) se seleccionaron los distritos con un mayor número de estudiantes bajo el ámbito del Programa JUNTOS (se contempló el decil superior de distritos con un mayor número de estudiantes de secundaria).

Para que el hogar beneficiario reciba la TAS, el estudiante debe cumplir con una matrícula oportuna. Para ello debe matricularse hasta el cierre del segundo bimestre del año (en abril), asistir mínimo al 90% a clases durante cada mes y haber aprobado el año escolar en el que estuvo matriculado. Asimismo, respecto a los lineamientos operativos, se precisa que se considera como “estudiante potencialmente elegible” para recibir la TAS si cumple con los siguientes criterios: i) el estudiante estudia en una institución educativa (IE) de los 11 distritos del grupo de tratamiento; ii) el hogar del estudiante reside en el mismo departamento de su IE (la IE está ubicada dentro de estos 11 distritos que conforman el grupo de tratamiento); iii) el estudiante cuenta con su DNI, el cual es cotejado con la información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y; iv) al estudiante le corresponde asistir a 3°, 4° o 5° de secundaria.

Se prevé realizar una evaluación del impacto de la TAS (potencialmente en 2024) aplicando un diseño experimental a nivel distrital, para lo cual se ha definido aleatoriamente los distritos que conforman el grupo de tratamiento (11 distritos) y los que conforman el grupo de control (10 distritos), como se muestra en la Tabla 1. Estos grupos fueron generados tomando en cuenta a los estudiantes beneficiarios del Programa JUNTOS que se encontraban en los distritos de intervención y que en el bimestre 2022-6 (considerado como línea de base) cursaron el 2°, 3° y 4° de secundaria. Es decir, actualmente, estarían cursando, en 2023, los grados que corresponden (3°, 4° y 5° de secundaria) y que les permitirían acceder a la TAS.

Asimismo, según su modelo operacional, la TAS incluye, además del incentivo monetario condicionado, un servicio de acompañamiento al hogar mediante el cual se le informa sobre las corresponsabilidades de la TAS y se promueve la importancia del acceso y culminación escolar de la secundaria.

**Tabla 1. Distritos del piloto TAS, según grupo de asignación al tratamiento**

<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>
<b>Distritos del grupo de tratamiento</b>		
Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago
Amazonas	Utcubamba	Bagua Grande
Amazonas	Utcubamba	Cajaruro
La Libertad	Pataz	Chillia
La Libertad	Sánchez Carrión	Chugay
La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco
Loreto	Alto Amazonas	Yurimaguas
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
Loreto	Loreto	Nauta
Piura	Ayabaca	Pacaipampa
Piura	Huancabamba	Huarmaca
<b>Distritos del grupo de control</b>		
Amazonas	Bagua	Imaza
Amazonas	Condorcanqui	Nieva
La Libertad	Trujillo	El Porvenir
La Libertad	Otuzco	Usquil
Loreto	Maynas	Fernando Lores
Loreto	Maynas	San Juan Bautista
Loreto	Requena	Requena
Loreto	Ucayali	Contamana
Piura	Piura	La Arena
Piura	Ayabaca	Ayabaca

Fuente: Programa JUNTOS.

### 3. Objetivos del análisis

El objetivo general del estudio es evaluar los avances en la implementación de la TAS y analizar los efectos iniciales de la TAS sobre la matrícula oportuna y la asistencia escolar en el periodo de marzo a mayo de 2023.<sup>10</sup> Específicamente, el estudio busca i) identificar los avances en la implementación del piloto y el cumplimiento de las condicionalidades por parte de los hogares con estudiantes que reciben la TAS; ii) evaluar y comparar las características de los estudiantes que reciben la TAS (y conforman el grupo de tratamiento) y aquellos que no reciben la TAS (y conforman el grupo de control), tomando en consideración aspectos vinculados con la implementación de esta intervención como la migración de los hogares y estudiantes, cambios en las IE a la que asisten los estudiantes beneficiarios de la TAS, posibles casos de desafiliación de hogares, etc.; iii) evaluar y comparar el porcentaje de matrícula oportuna y asistencia escolar en los estudiantes que reciben la TAS (grupo de tratamiento) y aquellos que no reciben

<sup>10</sup> Si bien en los TdR del estudio se había planteado el análisis de los resultados iniciales de la TAS para el periodo de marzo a mayo, finalmente se realizó para el periodo con mejor información disponible en cada caso: el bimestre 2023-3 (mayo y junio) para los aspectos de implementación y para el análisis de la matrícula oportuna, mayo para la asistencia escolar, y el bimestre 2023-2 (marzo y abril) para el cumplimiento de corresponsabilidades.

la TAS (grupo de control); y iv) brindar recomendaciones que contribuyan a la mejora de la implementación de la TAS y el alcance de sus resultados.

Además, se espera que la información generada a partir de este estudio sirva como una evidencia importante para sustentar las decisiones sobre la continuidad futura y potencial expansión de esta transferencia adicional. Asimismo, se espera que este análisis contribuya brindando información relevante que pueda ser utilizada en la evaluación de impacto planificada.

## 4. Análisis de datos

### 4.1 Fuente de datos

Para los análisis se utilizaron 5 fuentes de información compartidas por el Programa JUNTOS y el MIDIS. En primer lugar, se contó con la base administrativa longitudinal del listado de estudiantes identificados por el Programa JUNTOS que forman parte del piloto de la TAS en 4 distintos periodos bimestrales de análisis, desde el bimestre 2022-6 (noviembre y diciembre de 2022) el cual es considerado como el periodo de línea de base, hasta el bimestre 2023-3 (mayo y junio de 2023).

Esta base de datos contiene características básicas del estudiante (sexo, fecha de nacimiento y localidad donde reside), variables que señalan la condición de elegibilidad del estudiante para recibir la TAS, el grado y localidad de la IE en que se encuentra matriculado (provenientes del SIAGIE del MINEDU y del levantamiento de campo según el proceso de verificación de corresponsabilidad por parte del Programa JUNTOS); y la situación del estudiante en cada periodo (estudiante usuario, estudiante desafiado, estudiante migrante,<sup>11</sup> etc.).

La base de datos contiene 27,129 observaciones de estudiantes; sin embargo, dada la dinámica en los patrones de afiliación, desafiación, reincorporación y migración, el número de observaciones en cada bimestre es distinto. Como se muestra en la Tabla 2, el número de estudiantes en la línea de base (bimestre 2022-6) es de 26,003, superior a las magnitudes correspondientes a los bimestres posteriores (es decir, salieron del padrón más estudiantes de los que ingresaron en ese periodo). Los porcentajes de pérdida en el número de estudiantes varían según distrito, siendo el bimestre 2023-2 el que, en promedio, muestra más alto porcentaje de pérdida respecto del bimestre anterior (4.1%). En el caso del bimestre 2023-3, para el cual se va a realizar el análisis de los efectos iniciales de la TAS en matrícula oportuna y asistencia escolar, el número de estudiantes en los 21 distritos es de 24,411; y está compuesto por 11,252 estudiantes pertenecientes al grupo de control según el distrito donde se encuentra ubicada su IE y 13,159 estudiantes pertenecientes al grupo de tratamiento.

---

<sup>11</sup> Esta condición no la identifica el Programa JUNTOS directamente. Para ello, se utilizó el código ubigeo de todos los estudiantes por cada bimestre para identificar si hubo cambio de residencia. Asimismo, se utilizó el código modular y el código ubigeo de la IE en que se matriculó el estudiante por cada bimestre, según SIAGIE, para analizar si hubo cambios de IE y cambios a nivel distrital.

**Tabla 2. Estudiantes según distrito y grupo de asignación al tratamiento, por bimestre**

Distrito	Bimestre 2022-6			Bimestre 2023-1			Bimestre 2023-2			Bimestre 2023-3					
	Grupo de asignación de la IE		Total	Grupo de asignación de la IE		% de pérdida respecto de bimestre anterior	Grupo de asignación de la IE		% de pérdida respecto de bimestre anterior	Grupo de asignación de la IE		% de pérdida respecto de bimestre anterior			
	Control	Tratam.		Control	Tratam.		Control	Tratam.		Control	Tratam.				
Imaza	1378		<b>1,378</b>	1348		<b>1,348</b>	<b>2.2</b>	1287		<b>1,287</b>	<b>4.5</b>	1266		<b>1,266</b>	<b>1.6</b>
Nieva	1041		<b>1,041</b>	1015		<b>1,015</b>	<b>2.5</b>	991		<b>991</b>	<b>2.4</b>	993		<b>993</b>	<b>-0.2</b>
Río Santiago		999	<b>999</b>		986	<b>986</b>	<b>1.3</b>		977	<b>977</b>	<b>0.9</b>		963	<b>963</b>	<b>1.4</b>
Bagua Grande		1355	<b>1,355</b>		1335	<b>1,335</b>	<b>1.5</b>		1275	<b>1,275</b>	<b>4.5</b>		1265	<b>1,265</b>	<b>0.8</b>
Cajaruro		961	<b>961</b>		955	<b>955</b>	<b>0.6</b>		902	<b>902</b>	<b>5.5</b>		890	<b>890</b>	<b>1.3</b>
El Porvenir	931		<b>931</b>	931		<b>931</b>	<b>0.0</b>	883		<b>883</b>	<b>5.2</b>	882		<b>882</b>	<b>0.1</b>
Usquil	823		<b>823</b>	817		<b>817</b>	<b>0.7</b>	768		<b>768</b>	<b>6.0</b>	758		<b>758</b>	<b>1.3</b>
Chillia		902	<b>902</b>		890	<b>890</b>	<b>1.3</b>		850	<b>850</b>	<b>4.5</b>		829	<b>829</b>	<b>2.5</b>
Chugay		856	<b>856</b>		836	<b>836</b>	<b>2.3</b>		790	<b>790</b>	<b>5.5</b>		791	<b>791</b>	<b>-0.1</b>
Santiago de Chuco		827	<b>827</b>		815	<b>815</b>	<b>1.5</b>		787	<b>787</b>	<b>3.4</b>		786	<b>786</b>	<b>0.1</b>
Fernando Lores	787		<b>787</b>	769		<b>769</b>	<b>2.3</b>	772		<b>772</b>	<b>-0.4</b>	760		<b>760</b>	<b>1.6</b>
San Juan Bautista	1605		<b>1,605</b>	1622		<b>1,622</b>	<b>-1.1</b>	1548		<b>1,548</b>	<b>4.6</b>	1559		<b>1,559</b>	<b>-0.7</b>
Yurimaguas		2622	<b>2,622</b>		2586	<b>2,586</b>	<b>1.4</b>		2472	<b>2,472</b>	<b>4.4</b>		2431	<b>2,431</b>	<b>1.7</b>
Balsapuerto		970	<b>970</b>		954	<b>954</b>	<b>1.6</b>		928	<b>928</b>	<b>2.7</b>		871	<b>871</b>	<b>6.1</b>
Nauta		1447	<b>1,447</b>		1435	<b>1,435</b>	<b>0.8</b>		1394	<b>1,394</b>	<b>2.9</b>		1392	<b>1,392</b>	<b>0.1</b>
Requena	1263		<b>1,263</b>	1260		<b>1,260</b>	<b>0.2</b>	1218		<b>1,218</b>	<b>3.3</b>	1216		<b>1,216</b>	<b>0.2</b>
Contamana	784		<b>784</b>	783		<b>783</b>	<b>0.1</b>	759		<b>759</b>	<b>3.1</b>	759		<b>759</b>	<b>0.0</b>
La Arena	1525		<b>1,525</b>	1507		<b>1,507</b>	<b>1.2</b>	1392		<b>1,392</b>	<b>7.6</b>	1380		<b>1,380</b>	<b>0.9</b>
Ayabaca	1794		<b>1,794</b>	1768		<b>1,768</b>	<b>1.4</b>	1706		<b>1,706</b>	<b>3.5</b>	1679		<b>1,679</b>	<b>1.6</b>
Pacaipampa		1295	<b>1,295</b>		1251	<b>1,251</b>	<b>3.4</b>		1212	<b>1,212</b>	<b>3.1</b>		1193	<b>1,193</b>	<b>1.6</b>
Huarmaca		1838	<b>1,838</b>		1877	<b>1,877</b>	<b>-2.1</b>		1762	<b>1,762</b>	<b>6.1</b>		1748	<b>1,748</b>	<b>0.8</b>
<b>Total</b>	11931	14072	<b>26,003</b>	11820	13920	<b>25,740</b>	<b>1.0</b>	11324	13349	<b>24,673</b>	<b>4.1</b>	11252	13159	<b>24,411</b>	<b>1.1</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

En segundo lugar, se contó con la base de datos longitudinal sobre matrícula y cumplimiento de asistencia escolar (a la fecha de corte de cierre de información disponible hasta julio de 2023) para los mismos 27,129 estudiantes de la base de datos anterior y para el mismo periodo analizado (bimestres 2022-6 a 2023-3), proveniente del SIAGIE. Específicamente, la base de datos contiene información sobre el grado de secundaria y localización de la IE en la que el estudiante se encuentra matriculado, la fecha de matrícula, la fecha de inicio del año escolar en la IE, el estado mensual del registro de la matrícula en la IE entre marzo y junio de 2023 (“definitivo” o “en proceso”)<sup>12</sup>, la asistencia mensual a la IE entre marzo y junio de 2023 (número de días asistidos, número de faltas justificadas y número de faltas injustificadas) y el estado mensual del registro de la asistencia a la IE (“definitivo” o “en proceso”).

Como se revelará más adelante, una limitación de esta información es que no se encuentra del todo completa debido tanto a la omisión como al estado del registro en el SIAGIE por parte de las IE, sobre todo en materia de asistencia. Así, por ejemplo, para el bimestre 2023-3 se dispone de 23,211 valores observados en la variable de fecha de matrícula, lo cual representa un 95.1% de los 24,411 estudiantes del padrón de ese bimestre; y de aquellos que tienen dicho valor observado, el 95.7% tiene un estado de registro de matrícula “definitivo” y 4.3% “en proceso”. Análogamente, para el bimestre 2023-3 se dispone de 12,058 valores observados en la variable asistencia escolar en mayo de 2023, lo cual representa solo un 49.4% de los estudiantes del padrón de ese bimestre 2023-3; y de aquellos que tienen dicho valor observado, el 94.9% tiene un estado de registro de asistencia escolar “definitivo” y 5.1% “en proceso”. Para más detalle, ver las Tablas A.1 y A.2 del Anexo.

Esta base de datos también contiene información sobre el resultado de la verificación de las corresponsabilidades base en los hogares de los estudiantes para el primer mes (marzo) y el segundo mes (abril) del bimestre 2023-2, la cual se nutre no solo de la información de los registros administrativos (como el SIAGIE) sino también del proceso de verificación de corresponsabilidades en campo realizada por el Programa JUNTOS.

En tercer lugar, se contó con una base de datos proveniente del CPV de 2017, que contiene las características socioeconómicas y demográficas de los estudiantes que conforman el grupo de tratamiento y de control (21,057 observaciones, 77.6% del número de observaciones de la base longitudinal compartida del padrón de estudiantes de la TAS), así como de los titulares de sus hogares (22,065 observaciones, que representa 81.3%), y características de sus hogares y viviendas. Todos los datos fueron empatados utilizando el número DNI correspondiente. En este caso, el número de observaciones disponible también representa una limitación, así como algunas inconsistencias en las edades de los estudiantes registrados en el CPV<sup>13</sup>. Para minimizar la pérdida de número de observaciones en el análisis por esta situación, se imputaron los valores *missing* de las variables del CPV utilizadas con la moda de las variables en el centro poblado de residencia del estudiante correspondiente<sup>14</sup>.

En cuarto lugar, se contó con la base de datos de todos los centros poblados del país, que contiene las distancias en minutos de cada uno de ellos a la capital distrital, a la capital provincial y a la capital

---

<sup>12</sup> Matrícula definitiva: Situación en la que el registro de la matrícula del estudiante ha sido confirmado y se ha generado un documento oficial de matrícula del estudiante. Matrícula en proceso: Situación en la que, si bien existe un registro de matrícula del estudiante, este no ha sido confirmado, por lo que no se ha generado un documento oficial al respecto.

<sup>13</sup> No se consideró la información de 278 estudiantes que según el CPV tenían menos de 6 o más de 13 años en octubre de 2017, fecha de realización del CPV. Esto en atención a que, según los registros administrativos del Programa JUNTOS, las edades de los estudiantes del piloto al 30 de abril de 2023 se encontraron en un rango de entre 12.64 y 19.26 años.

<sup>14</sup> Se utilizó la moda y no el valor promedio del centro poblado pues en todos los casos las variables eran dicotómicas. En la variable con mayor número de valores *missing* se realizaron 5,707 imputaciones (21% del padrón longitudinal).

departamental, calculadas mediante un modelo de accesibilidad desarrollado por la SDOT de la PCM. En algunos pocos casos (23 centros poblados) en los que no se contó con la información de distancia en minutos, se imputaron los datos promedio de los demás centros poblados del distrito de residencia.

Por último, durante el desarrollo del estudio, el Programa JUNTOS compartió una base de datos con información de los hogares abonados de la TAS en el bimestre 2023-3, para calcular con más precisión el porcentaje de estudiantes que efectivamente recibieron esta transferencia por el cumplimiento de las corresponsabilidades el bimestre anterior.

## 4.2 Hogares desafiliados

En la presente subsección, así como en las dos siguientes, se muestra información sobre los movimientos en el padrón de estudiantes del piloto ocurridos entre el bimestre 2022-6, considerado como línea de base y utilizado en la Nota Metodológica para realizar la evaluación de impacto de la TAS, y el bimestre 2023-3, utilizado en el presente estudio para la medición de los efectos iniciales de la TAS; para comprender las diferencias existentes entre ambos padrones.

Un primer análisis que se puede realizar es el de la desafiliación de los hogares a los que pertenecen estos estudiantes. Cabe indicar que, un hogar es desafiliado del Programa JUNTOS por las siguientes razones: i) el hogar ya no cuenta con algún MO, ii) el hogar tiene incumplimiento de la corresponsabilidad base por 3 bimestres consecutivos, iii) el hogar no tiene algún MO hasta 12 meses y cambia de clasificación socioeconómica a no pobre; o iv) el hogar renuncia voluntariamente al Programa JUNTOS.

Con relación a ello, en la Tabla 3 se muestra el porcentaje de estudiantes del piloto cuyos hogares han sido desafiliados entre estos bimestres, tanto para el grupo de tratamiento como el grupo de control y según el distrito considerado en el piloto. Como se puede apreciar, de los 26,003 estudiantes de la línea de base, hacia el bimestre 2023-3, el 10.1% sus hogares se encontraban desafiliados. En la medida en que el análisis se realiza sobre hogares que poseen MO, y dado que son poco comunes tanto el cambio de clasificación socioeconómica en periodos de tiempo relativamente cortos, así como la renuncia voluntaria al Programa, la desafiliación observada es atribuible principalmente al incumplimiento de las corresponsabilidades vinculadas con la TB.

Cabe notar que el porcentaje de desafiliación es ligeramente mayor entre los hogares del grupo control en comparación con los del grupo de tratamiento, siendo El Porvenir (La Libertad) y San Juan Bautista (Loreto), los distritos en donde se observa la mayor tasa de desafiliación, ambos pertenecientes al grupo de control<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> En las Tablas A.3-A.5 del Anexo se puede apreciar en detalle la evolución de las desafiliaciones ocurridas entre cada bimestre (entre 2022-6 y 2023-1, entre 2023-1 y 2023-2 y entre 2023-2 y 2023-3, respectivamente).

**Tabla 3. Estudiantes de hogares desafiados entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2022-6	Estudiantes Padrón 2022-6	Estudiantes de hogares desafiados a 2023-3	
		Total	%
<b>Total</b>	<b>26,003</b>	<b>2,639</b>	<b>10.1</b>
Control	11,931	1,274	10.7
Tratamiento	14,072	1,365	9.7
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>			
Río Santiago	999	73	7.3
Bagua Grande	1,355	150	11.1
Cajaruro	961	71	7.4
Chillia	902	87	9.6
Chugay	856	90	10.5
Santiago de Chuco	827	55	6.7
Yurimaguas	2,622	307	11.7
Balsapuerto	970	109	11.2
Nauta	1,447	131	9.1
Pacaipampa	1,295	113	8.7
Huarmaca	1,838	179	9.7
<b>Distritos del grupo control de IE</b>			
Imaza	1,378	151	11.0
Nieva	1,041	114	11.0
El Porvenir	931	139	14.9
Usquil	823	73	8.9
Fernando Lores	787	74	9.4
San Juan Bautista	1,605	233	14.5
Requena	1,263	122	9.7
Contamana	784	81	10.3
La Arena	1,525	159	10.4
Ayabaca	1,794	128	7.1

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

### 4.3 Estudiantes que migraron de residencia

Un segundo elemento de análisis es el de la migración de la residencia de los hogares de los estudiantes. Ello resulta importante pues la implementación del piloto de la TAS involuntariamente podría haber fomentado la migración de los estudiantes hacia los distritos considerados dentro del grupo de tratamiento, para así obtener los beneficios de la transferencia adicional. Cabe indicar que la pertenencia al grupo de tratamiento no se define a partir de la ubicación geográfica del hogar de residencia del estudiante sino a partir de la ubicación geográfica de la IE en la que se encuentra matriculado. En tal

sentido, puede perfectamente ocurrir que algunos estudiantes asistan a una IE ubicada en un distrito del grupo de tratamiento pero que residan en un hogar ubicado en un distrito del grupo de control, o viceversa. También podría ocurrir que estudiantes que residen en hogares ubicados fuera de los 21 distritos considerados en el piloto pertenezcan al grupo de tratamiento o de control, por la ubicación de sus IE.

En la Tabla 4 se muestra la migración ocurrida en la residencia de los hogares de los estudiantes entre la línea de base y el bimestre 2023-3, considerando todas las combinaciones posibles, es decir, si es que la ubicación del hogar de residencia en este periodo i) se mantiene en un distrito de su agrupación de origen (tratamiento, control o fuera del piloto), ii) migra hacia un distrito perteneciente a una agrupación distinta a la de origen (desde distrito de tratamiento hacia distrito de control o fuera del piloto, desde distrito de control hacia distrito de tratamiento o fuera del piloto, o desde distrito fuera del piloto hacia distrito tratamiento o control), o iii) termina siendo desafiado desde cualquier lugar de origen (la desafiación fue analizada en una sección previa).

En primer lugar, puede apreciarse que el número de estudiantes que en el bimestre 2022-6 reside en un hogar ubicado en un distrito del grupo de tratamiento, pero estudia en un distrito del grupo de control, es mínimo, solo 72 de 13,761 estudiantes, lo que representa 0.6% del padrón. Similarmente, el número de estudiantes que en el bimestre 2022-6 reside en un hogar ubicado en un distrito del grupo control, pero estudia en distrito tratamiento es mínimo, solo 41 de 11,375 estudiantes, lo que representa 0.3% del padrón de estudiantes del piloto de la TAS.

En segundo lugar, la Tabla 4 muestra que en el bimestre 2022-6 un 3% de los estudiantes del piloto reside en hogares ubicados en distritos fuera del piloto (867 de 26,003 de los cuales 525 pertenecen al grupo de control y 342 al grupo de tratamiento). Por último, del análisis de esta tabla se desprende que, durante el periodo analizado, la migración que podría considerarse relevante (aquella que se da entre distritos de distinto agrupamiento) ha sido casi nula, tanto en el grupo de tratamiento como en el grupo de control.<sup>16</sup> Así, en el bimestre 2023-3 casi la totalidad de los estudiantes sigue residiendo en hogares ubicados en su agrupamiento de origen<sup>17,18</sup>.

---

<sup>16</sup> Podrían haber ocurrido migraciones “intra-grupo”, pero no se recogen en esta tabla al no ser relevantes para el análisis de los resultados de la intervención.

<sup>17</sup> En las Tablas A.6-A.8 del Anexo se puede apreciar en detalle la evolución de la migración en la residencia de los hogares de los estudiantes ocurrida entre cada bimestre (entre 2022-6 y 2023-1, entre 2023-1 y 2023-2 y entre 2023-2 y 2023-3, respectivamente).

<sup>18</sup> En las Tablas A.9 y A.16 del Anexo se muestra este mismo análisis, pero para cada uno de los distritos del grupo de control y tratamiento tomados por separado. Se realiza, primero, para todo el periodo analizado, es decir, entre 2022-6 y 2023-3 y luego, entre cada bimestre (entre 2022-6 y 2023-1, entre 2023-1 y 2023-2 y entre 2023-2 y 2023-3).

**Tabla 4. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total	
	Control		Tratamiento		N	%
	N	%	N	%		
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>72</b>	<b>0.6</b>	<b>13,689</b>	<b>97.3</b>	<b>13,761</b>	<b>52.9</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito tratamiento	61	0.5	12,386	88.0	12,447	47.9
Migró a distrito control	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Migró a distrito fuera piloto	0	0.0	1	0.0	1	0.0
Fue desafiliado	11	0.1	1,302	9.3	1,313	5.1
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2022-6</b>	<b>11,334</b>	<b>95.0</b>	<b>41</b>	<b>0.3</b>	<b>11,375</b>	<b>43.7</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito control	10,169	85.2	33	0.2	10,202	39.2
Migró a distrito tratamiento	1	0.0	1	0.0	2	0.0
Migró a distrito fuera piloto	4	0.0	0	0.0	4	0.0
Fue desafiliado	1,160	9.7	7	0.1	1,167	4.5
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2022-6</b>	<b>525</b>	<b>4.4</b>	<b>342</b>	<b>2.4</b>	<b>867</b>	<b>3.3</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito fuera piloto	409	3.4	276	2.0	685	2.6
Migró a distrito tratamiento	0	0.0	10	0.1	10	0.0
Migró a distrito control	13	0.1	0	0.0	13	0.1
Fue desafiliado	103	0.9	56	0.4	159	0.6
<b>Total</b>	<b>11931</b>	<b>100.0</b>	<b>14072</b>	<b>100.0</b>	<b>26003</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

#### 4.4 Estudiantes que migraron de IE

Un patrón muy similar al antes descrito se observa en el caso de la migración de IE por parte de los estudiantes. En la Tabla 5, se muestra la migración de IE por parte de los estudiantes entre la línea de base y el bimestre 2023-3, también considerando todas las combinaciones posibles, en este caso, si es que la ubicación de la IE en este periodo i) se mantiene en un distrito de su agrupación de origen (es decir, dentro del grupo de tratamiento o del grupo control)<sup>19</sup>, ii) si el estudiante migra hacia un distrito perteneciente a una agrupación distinta a la de origen (de tratamiento a control o viceversa), o iii) no se identifica porque el hogar fue desafiliado. Así, se aprecia que, en el periodo analizado, solo el 0.1% de los estudiantes (33 en total, 16 del grupo de tratamiento y 17 del grupo de control) han migrado a IE ubicadas en una agrupación distinta a la de su origen. Todo ello indicaría que, al menos para esta primera fase de implementación de la TAS, la asignación (aleatoria) de los distritos al grupo de tratamiento o de control

<sup>19</sup> En este caso, dado que la asignación al grupo de tratamiento o control se define por la ubicación de la IE, por definición, no es factible encontrar estudiantes cuyas IE se encuentren localizadas en distritos fuera del piloto, pues no son incluidos en el padrón de estudiantes del piloto de la TAS.

no ha promovido una migración por parte de los estudiantes para aprovechar de las ventajas de la transferencia adicional<sup>20,21</sup>.

**Tabla 5. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen		Grupo de asignación de la IE				Total	
		Control		Tratamiento		N	%
		N	%	N	%		
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2022-6</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>14,072</b>	<b>100.0</b>	<b>14,072</b>	<b>54.1</b>
Situación del estudiante en 2023-3	Sigue en distrito tratamiento	0	0.0	12,691	90.2	12,691	48.8
	Migró a distrito control	0	0.0	16	0.1	16	0.1
	Fue desafiado	0	0.0	1,365	9.7	1,365	5.3
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2022-6</b>		<b>11,931</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,931</b>	<b>45.9</b>
Situación del estudiante en 2023-3	Sigue en distrito control	10,640	89.2	0	0.0	10,640	40.9
	Migró a distrito tratamiento	17	0.1	0	0.0	17	0.1
	Fue desafiado	1,274	10.7	0	0.0	1,274	4.9
<b>Total</b>		<b>11931</b>	<b>100.0</b>	<b>14072</b>	<b>100.0</b>	<b>26003</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

#### 4.5 Indicadores de resultado

Al ser este un análisis inicial de la implementación de la TAS se concentra básicamente en tres resultados: matrícula oportuna, asistencia escolar y el cumplimiento de corresponsabilidades asociadas a la TB. Eventualmente, una vez culminado el año escolar podría analizarse también la culminación del año escolar.

- **Matrícula oportuna**

En el caso de la matrícula, esta se identifica a partir de la variable de “fecha de matrícula” en 2023 proveniente del SIAGIE y se define como “oportuna” a aquella que se hubiese realizado hasta el 30 de abril de 2023, de acuerdo con la exigencia del Programa JUNTOS para verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad asociada. El indicador para analizar, por tanto, es el porcentaje de estudiantes (para el grupo de tratamiento y el grupo de control) que se matriculó en su IE hasta el 30 abril.

La Tabla 6 muestra los valores de este indicador en el bimestre 2023-3. En su cálculo solo se considera a aquellos registros de matrícula con estado “definitivo” según el SIAGIE. Como puede apreciarse, dicho valor es de casi 100% tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control. Para entender lo

<sup>20</sup> En las Tablas A.17-A.19 del Anexo se puede apreciar en detalle la evolución de la migración de IE por parte de los estudiantes ocurrida entre cada bimestre (entre 2022-6 y 2023-1, entre 2023-1 y 2023-2 y entre 2023-2 y 2023-3, respectivamente).

<sup>21</sup> En las Tablas A.20 y A.27 del Anexo se muestra este mismo análisis, pero para cada uno de los distritos del grupo de control y tratamiento tomados por separado. Se realiza, primero, para todo el periodo analizado, es decir, entre 2022-6 y 2023-3 y luego, entre cada bimestre (entre 2022-6 y 2023-1, entre 2023-1 y 2023-2 y entre 2023-2 y 2023-3).

que hay detrás de esta cifra se ha elaborado la Tabla 7, la cual muestra la distribución de las fechas de matrícula agrupadas, para ambos grupos. Si se toma el total de estudiantes del piloto de la TAS, la Tabla 7 (última columna) muestra que el 11% se matricula antes del 1 de marzo, la gran mayoría (83%) se matricula en dos fechas de inicio de clase: el 1 de marzo o el 13 de marzo. Solo el 0.1% de los estudiantes se matriculan después del 30 de abril, y el 5.9% restante se matricula en fecha intermedias (entre el 2 y el 12 de marzo, y entre el 14 de marzo y el 30 de abril). Este comportamiento es casi idéntico en el grupo de tratamiento y en el grupo de control.

Esta cifra tan alta en matrícula oportuna (e idéntica en ambos grupos) sugiere algunas razones detrás. En primer lugar, es posible que este indicador ya haya sido alto antes de la TAS y, por tanto, que haya existido muy poco margen para cambiar conductas entre los estudiantes del grupo de tratamiento hacia una mayor matrícula oportuna. Alternativamente, podría indicar que algunas acciones del Programa JUNTOS habrían influido en la matrícula oportuna en todos los estudiantes del Programa. Así, por ejemplo, según lo informado por el Programa JUNTOS, debido a que en 2022 hubo una alta desafiliación de hogares por falta de registro de matrícula, éste realizó una campaña a nivel nacional al inicio de 2023 para promover la matrícula oportuna de todos los estudiantes, pertenecientes o no al piloto TAS, por lo que el grupo de control también se habría visto beneficiado por esta campaña. Asimismo, se informó que el Programa JUNTOS implementa este 2023 un proyecto de interoperabilidad de la información de educación, lo cual también habría promovido el registro de la matrícula, tanto en el grupo de tratamiento como en el grupo de control.

**Tabla 6. Estudiantes con matrícula oportuna (hasta el 30 de abril) a junio de 2023, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

<b>Grupo de asignación IE en 2023-3</b>	<b>Matrícula oportuna (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>
<b>Total</b>	<b>99.94</b>	<b>22,212</b>
Control	99.96	9,805
Tratamiento	99.93	12,407

\*Considera solo registros de matrícula en estado "definitivo".

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

**Tabla 7. Estudiantes en bimestre 2023-3, por fecha de matrícula escolar y grupo de asignación al tratamiento**

*(frecuencia y porcentaje de columna)*

Fecha de matrícula en IE	Grupo de asignación de la IE		Total
	Control	Tratamiento	
Antes del 1 de marzo	1,146 10.9	1,407 11.1	<b>2,553</b> <b>11.0</b>
1 de marzo	4,704 44.6	5,330 42.1	<b>10,034</b> <b>43.2</b>
Entre 2 y 12 de marzo	239 2.3	576 4.6	<b>815</b> <b>3.5</b>
13 de marzo	4,224 40.1	5,009 39.6	<b>9,233</b> <b>39.8</b>
Entre 14 marzo y 30 abril	222 2.1	330 2.6	<b>552</b> <b>2.4</b>
Después de 30 abril	10 0.1	14 0.1	<b>24</b> <b>0.1</b>
<b>Total</b>	<b>10545</b> <b>100.0</b>	<b>12666</b> <b>100.0</b>	<b>23211</b> <b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

- **Asistencia escolar**

Para cumplir con la corresponsabilidad de la TAS, el estudiante debe asistir a su IE al menos el 90% de los días de clase del mes. Esto último se calcula a partir del número de días con inasistencias injustificadas, proveniente del SIAGIE, el cual debe ser de un máximo de dos en el mes correspondiente. El indicador de asistencia escolar para analizar, por tanto, es el porcentaje de estudiantes que en el mes tuvo como máximo dos faltas injustificadas.

La Tabla 8 muestra los valores de este indicador en mayo de 2023, tomando en consideración únicamente aquellos registros de asistencia escolar con estado “definitivo”, según el SIAGIE. Como se mencionó en una sección previa, el número de observaciones para este análisis se reduce significativamente por la omisión en el registro de la asistencia en el SIAGIE por parte de las IE, así como por el estado “en proceso” de una fracción (aunque pequeña) de lo registrado. Así, para mayo de 2023, solo se tuvo información de 11,439 estudiantes de un total de 24,411 en el bimestre 2023-3, lo que representa el 46.9%. Se eligió realizar el análisis en mayo y no junio de 2023 porque, en este último mes, se tenía significativamente más valores *missing* en las variables relacionadas con la asistencia escolar.

Como puede apreciarse en la tabla 8, el valor de este indicador para los estudiantes del piloto es de 88.9%, notándose una diferencia de 11.4 puntos porcentuales entre el grupo de tratamiento y el grupo de

control, en favor del primero. Ello no necesariamente implica que dicha diferencia represente el efecto inicial de la TAS en este indicador, pues podría haber características desbalanceadas en los estudiantes de ambos grupos, sus hogares/viviendas y sus contextos que pudiesen actuar en favor o en contra de uno u otro grupo, como lo sugiere la Nota Metodológica para la evaluación del impacto de la TAS. La existencia o inexistencia de estos desbalances para la muestra del bimestre 2023-3 se analizará con más detalle en una sección posterior.

**Tabla 8. Estudiantes con 90% de asistencia escolar en mayo de 2023, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2023-3	Asistencia del 90% (%)*	Número de observaciones
<b>Total</b>	<b>89.9</b>	<b>11,439</b>
Control	82.9	4,449
Tratamiento	94.3	6,990

\*Considera solo registros de asistencia en estado "definitivo".

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

- **Cumplimiento de corresponsabilidades base**

Por último, como parte de los resultados iniciales de la TAS, se puede analizar si es que la TAS de alguna manera impulsa también el cumplimiento de las “corresponsabilidades base” en los hogares de los estudiantes. Ello podría ser relevante en la medida en que, según la reglamentación del Programa JUNTOS, para obtener la transferencia adicional, necesariamente hay que cumplir con las corresponsabilidades base y, en tal sentido, no cumplir con estas últimas implicaría para el hogar perder doblemente la oportunidad de obtener más recursos, pues no solo no se recibiría la TB sino tampoco la TAS.

La Tabla 9 muestra los valores del porcentaje de cumplimiento de las corresponsabilidades base en el bimestre 2023-2. Así, entre los estudiantes del piloto se aprecia un cumplimiento de 94.6%, identificándose una diferencia de 4.3 puntos porcentuales entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, en favor del primero. Al igual que en el caso del indicador anterior, y por las mismas razones descritas, esta cifra no necesariamente representa el efecto inicial de la TAS sobre este indicador.

**Tabla 9. Cumplimiento de corresponsabilidades base en el bimestre 2023-2, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2023-2	Cumplimiento de corresponsabilidades base (%)*	Número de observaciones
<b>Total</b>	<b>94.6</b>	<b>24,581</b>
Control	92.3	11,263
Tratamiento	96.6	13,318

\*Las corresponsabilidades base se encuentran relacionadas con salud y educación.

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS.

## 4.6 Cumplimiento de las corresponsabilidades

En la subsección previa, se describieron los indicadores de resultado materia de análisis en el presente estudio. Como se mostró, dichos indicadores están asociados directamente con el cumplimiento de las

corresponsabilidades de la TAS, así como de la transferencia base; por lo que, las cifras mostradas en las tablas correspondientes reflejan, aunque de manera agregada, el grado de cumplimiento de las corresponsabilidades. A continuación, se profundiza en el análisis para mostrar el grado de cumplimiento de las corresponsabilidades en el ámbito distrital, diferenciando por grupos de asignación al tratamiento en el piloto de la TAS.

Para esta transferencia, las corresponsabilidades sobre las que con base en la información disponible es factible analizar su cumplimiento son la matrícula oportuna (antes del 30 de abril) y la asistencia escolar (mayor o igual al 90 % o menor o igual a 2 inasistencias injustificadas por mes). La Tabla 10 muestra el cumplimiento de la corresponsabilidad de matrícula oportuna en el bimestre 2023-3, según distrito y grupo de asignación al tratamiento. Como ya se había mostrado, pero ahora de forma desagregada, el cumplimiento de esta corresponsabilidad es prácticamente universal en el grupo de tratamiento. A pesar de que no existe una corresponsabilidad de esa naturaleza para el grupo de control, la matrícula oportuna dentro de este grupo también es casi universal. Este comportamiento se da en todos los distritos conformantes del piloto TAS.

**Tabla 10. Estudiantes con matrícula oportuna (hasta 30 de abril) a junio de 2023, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

<b>Grupo de asignación IE en 2023-3</b>	<b>Matrícula oportuna (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>			
<b>Total</b>	<b>99.94</b>	<b>22,212</b>			
Control	99.96	9,805			
Tratamiento	99.93	12,407			
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>	<b>Matrícula oportuna (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>	<b>Distritos del grupo control de IE</b>	<b>Matrícula oportuna (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>
Río Santiago	100.00	920	Imaza	100.00	988
Bagua Grande	99.92	1,234	Nieva	100.00	792
Cajaruro	100.00	874	El Porvenir	100.00	823
Chillia	99.86	733	Usquil	100.00	667
Chugay	99.87	756	Fernando Lores	100.00	722
Santiago de Chuco	100.00	759	San Juan Bautista	100.00	1,291
Yurimaguas	99.91	2,240	Requena	100.00	1,061
Balsapuerto	99.87	795	Contamana	100.00	664
Nauta	99.92	1,312	La Arena	99.84	1,284
Pacaipampa	99.91	1,153	Ayabaca	99.87	1,513
Huarmaca	99.94	1,631			

\*Considera solo registros de matrícula en estado "definitivo".

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

Por su parte, en la Tabla 11 se muestra el cumplimiento de la corresponsabilidad de asistencia al 90% de las clases en mayo de 2023, según distrito y grupo de asignación al tratamiento. En subsecciones previas ya se había mostrado el cumplimiento en el grupo de tratamiento (94.3%), la diferencia existente entre ambos grupos (en favor del grupo de tratamiento) y las limitaciones de información existentes (reducción significativa en el número de observaciones). Sobre esto último, lo que muestra la desagregación distrital de la Tabla 11 es que, al parecer, la omisión en el registro de la asistencia en el SIAGIE no es exclusivamente

un problema a nivel de IE sino también que podría tener un componente geográfico, al evidenciarse algunos distritos que tienen muy poca información de asistencia registrada de manera definitiva como, por ejemplo, Imaza y Usquil, ambos del grupo de control. Independientemente de ello, las cifras indican que los dos distritos que muestran una mayor proporción de estudiantes con una asistencia escolar mayor del 90% son Cajaruro (Amazonas) y Santiago de Chuco (La Libertad), ambos pertenecientes al grupo de tratamiento; mientras que el distrito con menor proporción de estudiantes con más de 90% de asistencia es Requena (Loreto), perteneciente al grupo de control.

**Tabla 11. Estudiantes con 90% de asistencia escolar en mayo de 2023, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

<b>Grupo de asignación IE en 2023-3</b>	<b>Asistencia del 90% (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>			
<b>Total</b>	<b>89.9</b>	<b>11,439</b>			
Control	82.9	4,449			
Tratamiento	94.3	6,990			
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>	<b>Asistencia del 90% (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>	<b>Distritos del grupo control de IE</b>	<b>Asistencia del 90% (%)*</b>	<b>Número de observaciones</b>
Río Santiago	97.9	282	Imaza	100.0	16
Bagua Grande	94.0	840	Nieva	82.9	322
Cajaruro	98.8	507	El Porvenir	94.3	283
Chillia	96.5	608	Usquil	95.4	65
Chugay	92.2	308	Fernando Lores	87.3	432
Santiago de Chuco	98.4	122	San Juan Bautista	72.2	1,107
Yurimaguas	90.9	1,884	Requena	58.2	546
Balsapuerto	94.8	326	Contamana	75.2	149
Nauta	90.4	719	La Arena	93.0	371
Pacaipampa	97.6	831	Ayabaca	97.2	1,158
Huarmaca	97.5	563			

\*Considera solo registros de asistencia en estado "definitivo".

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

Por último, en la Tabla 12 se muestra el cumplimiento observado de las corresponsabilidades base en el bimestre 2023-2 (cumplimiento en ambos meses), según distrito y grupo de asignación al tratamiento. Aparte de las cifras de cumplimiento promedio ya mostradas en subsecciones previas, en favor de los estudiantes del grupo de tratamiento, la desagregación distrital de la referida tabla muestra un cumplimiento mayor al 90% en todos los distritos salvo en San Juan Bautista y Requena, ambos ubicados en Loreto y pertenecientes al grupo de control.

**Tabla 12. Cumplimiento de corresponsabilidades base en el bimestre 2023-2, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2023-2	Cumplimiento de corresponsabilidades base (%)*	Número de observaciones
<b>Total</b>	<b>94.6</b>	<b>24,581</b>
Control	92.3	11,263
Tratamiento	96.6	13,318

Distritos del grupo tratamiento de IE	Cumplimiento de corresponsabilidades base (%)*	Número de observaciones	Distritos del grupo control de IE	Cumplimiento de corresponsabilidades base (%)*	Número de observaciones
Río Santiago	99.4	974	Imaza	99.1	1,286
Bagua Grande	95.7	1,269	Nieva	96.7	988
Cajaruro	98.7	901	El Porvenir	97.1	875
Chillia	96.2	850	Usquil	95.6	767
Chugay	95.7	790	Fernando Lores	93.9	768
Santiago de Chuco	98.7	787	San Juan	81.5	1,513
Yurimaguas	93.7	2,463	Bautista	76.7	1,213
Balsapuerto	96.7	928	Requena	90.2	756
Nauta	95.9	1,384	Contamana	98.9	1,392
Pacaipampa	97.6	1,211	La Arena	96.1	1,705
Huarmaca	98.3	1,761	Ayabaca		

\*Relacionadas con salud y educación.

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS.

#### 4.7 Abonamiento de la TAS

En la Tabla 13 se muestra, por un lado, el número y el porcentaje de estudiantes del piloto TAS que posee la “Marca TAS” en el bimestre 2023-3, es decir, aquellos estudiantes que cumplen con todas las condiciones de elegibilidad para recibir la transferencia en dicho bimestre.<sup>22</sup> Por otro lado, la tabla muestra el número y el porcentaje de estudiantes cuyos hogares han sido abonados en el bimestre 2023-3 por el cumplimiento de las corresponsabilidades TAS en el bimestre anterior. Como se mencionó previamente, para recibir la TAS necesariamente se deben también haber cumplido con las condicionalidades base.

Un primer hecho que destacar es que, como corresponde, no existen estudiantes del grupo de control que erróneamente hayan sido identificados con la marca TAS o que efectivamente hayan recibido la TAS, con lo cual se verifica que el piloto no ha mostrado filtraciones. Un segundo hecho es que 7.6% de los estudiantes potenciales de la TAS del bimestre 2023-2 no cumple con las condiciones de elegibilidad antes descritas en el bimestre 2023-3 para recibir la TAS (1,018 de los 13,349 estudiantes del grupo de tratamiento no recibe la “marca TAS”). Las razones son principalmente la migración, la desafiliación del hogar, que el estudiante aún se mantiene cursando el 2° de secundaria y que el estudiante dejó de ser MO del hogar (estudiante ya no es parte del hogar), entre otros. Por último, la tabla también muestra que

<sup>22</sup> Las condiciones de elegibilidad son las siguientes: i) estudia en una IE de los 11 distritos del grupo de tratamiento, ii) su hogar reside en el mismo departamento de su IE, iii) cuenta con su DNI cotejado con la información del RENIEC, y iv) asiste a 3°, 4° o 5° de educación secundaria.

casi 9 de cada 10 (11,984 de 13,349) estudiantes del padrón finalmente reciben el abono de la TAS en el bimestre 2023-3.

**Tabla 13. Estudiantes que pueden recibir la TAS en bimestre 2023-3 y efectivamente la reciben, según grupo de asignación IE y distrito IE**

Grupo de asignación IE en bimestre 2023-2	Estudiantes Padrón 2023-2	Estudiantes con Marca TAS en 2023-3		Estudiantes Abonados en 2023-3	
		Total	% Padrón	Total	% Padrón
Control	11,324	0	0.0	0	0.0
Tratamiento	13,349	12,331	92.4	11,984	89.8
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>					
Río Santiago	977	931	95.3	901	92.2
Bagua Grande	1,275	1,196	93.8	1,193	93.6
Cajaruro	902	871	96.6	867	96.1
Chillia	850	729	85.8	725	85.3
Chugay	790	730	92.4	731	92.5
Santiago de Chuco	787	761	96.7	752	95.6
Yurimaguas	2,472	2,265	91.6	2,159	87.3
Balsapuerto	928	805	86.7	785	84.6
Nauta	1,394	1,279	91.8	1,241	89.0
Pacaipampa	1,212	1,069	88.2	1,044	86.1
Huarmaca	1,762	1,695	96.2	1,586	90.0

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS abonados. Programa JUNTOS.

#### 4.8 Características demográficas y socioeconómicas de los estudiantes

Como paso previo a la estimación de los efectos iniciales de la TAS, corresponde analizar si existen o no diferencias significativas en las características socioeconómicas y demográficas de los estudiantes que conforman el grupo de tratamiento y de control, con la finalidad de tener una medida agregada que identifique potenciales variables correlacionadas que estén generando diferencias representativas entre ambos grupos, y así incluirlas como variables de control en el análisis.

Para identificar estas diferencias de manera rigurosa, siguiendo la estimación desarrollada en la Nota Metodológica para la evaluación del impacto de la TAS, se realizaron pruebas de balance (comparación estadística de valores promedio) para variables de los estudiantes, de los miembros titulares y de sus hogares/viviendas; con errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado y efectos fijos a nivel de departamento y provincia, utilizando todas las fuentes de datos disponibles descritas en secciones previas, principalmente información cruzada con el CPV de 2017, compartida por la contraparte del estudio.

Así, la Tabla A.28 del Anexo contiene los resultados de estas pruebas de balance para 62 variables que, en su mayoría, reflejan una situación previa al tratamiento, aplicadas en la muestra del bimestre 2023-3. A partir de estos resultados se identificaron diferencias significativas ( $p < 0.05$ ) entre los grupos de

tratamiento y de control en 33 de las variables analizadas (53% del total), por lo que sí será necesario controlar por dichas diferencias al estimar el efecto inicial de la TAS en los indicadores identificados.

Específicamente, las pruebas de balance muestran que, en comparación con el grupo de control, el grupo de tratamiento cuenta con una proporción mayor de estudiantes con al menos una discapacidad. Entre los titulares de los hogares de los estudiantes, el grupo de tratamiento cuenta con una menor afiliación a un seguro (público o privado) distinto del Seguro Integral de Salud (SIS), menor presencia de discapacidad, alfabetismo y lengua materna originaria; menor nivel educativo alcanzado, y mayor proporción de casados.

En cuanto a las características de las viviendas de los estudiantes, en comparación con el grupo de control, el grupo de tratamiento muestra una menor proporción de viviendas con material de ladrillo en sus paredes y mayor de adobe, mayor proporción de pisos de madera pero menor de tierra o cemento, menor proporción de conexión de agua a red pública dentro de la vivienda y mayor uso de agua de río o acequia; menor uso de letrinas, pozos ciegos y conexión de red pública dentro de la vivienda como servicio sanitario y mayor uso del campo para ello, menor proporción de conexión de luz eléctrica y un mayor número de personas promedio por habitación (mayor hacinamiento).

Por su parte, en cuanto a las características de los hogares de los estudiantes, el grupo de tratamiento muestra una menor proporción de hogares que cocinan con gas y mayor con leña, una menor proporción de hogares que disponen de equipo de sonido, TV a color, cocina a gas, refrigeradora, licuadora, motocicleta, conexión a internet; y una mayor proporción que dispone de lancha, bote o peque-peque. Por último, los centros poblados en los que se localizan los hogares del grupo de tratamiento se muestran más distantes en tiempo a la capital provincial y a la capital departamental que los del grupo de control.

## 5. Cálculo del poder estadístico

Como paso previo a la estimación del efecto inicial de la TAS del Programa JUNTOS en los indicadores identificados, el objetivo de esta sección es conocer si el número de observaciones de la muestra utilizada en dicha estimación es suficiente para garantizar un poder estadístico de al menos 80%, cifra comúnmente utilizada como referente. En términos simples, el poder estadístico es la probabilidad de detectar un impacto o una diferencia entre el grupo de tratamiento y el grupo de control cuando esta se haya producido. Equivalentemente, con un alto poder estadístico, se reduce el riesgo de incurrir en un “error tipo II”, es decir, el concluir que una intervención no ha tenido impacto cuando en realidad sí lo ha tenido<sup>23</sup>.

Para ello, se calcularon, en la muestra del bimestre 2023-3, las proporciones observadas del grupo de control en las variables de resultado, específicamente en matrícula oportuna, en asistencia al 90% de clases en mayo de 2023, tanto para la alta secundaria de manera agregada, como para cada grado conformante; y en el cumplimiento de las corresponsabilidades base<sup>24</sup>. Además, se utilizaron como parámetros el número de conglomerados (10 distritos en el grupo de control y 11 distritos en el grupo de tratamiento), el número promedio de estudiantes por conglomerado para cada variable de resultado en

---

<sup>23</sup> El poder estadístico equivale a 1 menos la probabilidad de incurrir en el error tipo II.

<sup>24</sup> Estos parámetros se encuentran en la Tabla A.29. En el caso del indicador de resultado de cumplimiento de corresponsabilidades base en el bimestre 2023-2, se utilizó la muestra de dicho bimestre.

la muestra del bimestre 2023-3<sup>25</sup>, un nivel de significancia de 5% y los coeficientes de correlación intraclase (ICC, por sus siglas en inglés) de 0.01<sup>26</sup>.

La Tabla 14 muestra los cálculos realizados para cada variable de resultado y tamaño deseado del efecto de la TAS, desde 1 hasta 7 puntos porcentuales. Para ello, se utilizó el comando “*power twoproportions*” de STATA<sup>27</sup>. En las variables de asistencia al 90% de clases, las muestras disponibles tienen un poder suficiente (igual o mayor a 80%) para identificar diferencias de 5 puntos porcentuales o más entre el grupo de tratamiento y grupo de control, salvo en el caso de 5° de secundaria que, por tener una muestra más pequeña, se cuenta con un poder suficiente para identificar diferencias a partir de 6 puntos porcentuales. En el caso del cumplimiento de las corresponsabilidades base, al disponerse de una muestra más grande en comparación con la variable de asistencia escolar, se cuenta con poder suficiente para identificar diferencias más pequeñas, a partir de 4 puntos porcentuales.

**Tabla 14. Poder estadístico para las variables de resultado TAS y distintos tamaños deseados de la diferencia entre grupo de tratamiento y grupo de control<sup>28</sup>**

Tamaño deseado del efecto de la TAS (en puntos porcentuales)	Resultado TAS				
	Asistencia a 90% Alta Sec.	Asistencia 90% 3° Sec.	Asistencia 90% 4° Sec.	Asistencia 90% 5° Sec.	Cumplimiento corresponsabilidades base(*)
1	9%	9%	8%	8%	14%
2	22%	22%	19%	18%	42%
3	44%	45%	38%	36%	78%
4	69%	70%	61%	58%	97%
5	88%	88%	81%	78%	100%
6	97%	97%	93%	91%	100%
7	99%	100%	98%	97%	100%

Nota: Cálculos realizados utilizando el comando "power twoproportions" de Stata. Asume significancia de 0.05 e ICC de 0.01. (\*) Tal como se detalló en la sección 2, las corresponsabilidades base consisten en la asistencia de las gestantes a los controles prenatales, y asistencia de niñas y niños menores de 36 meses a sus controles de crecimiento y desarrollo, en materia de salud. Por su parte, en materia educativa, los estudiantes de inicial, primaria y secundaria deben estar matriculados y asistir regularmente a las IE en todas las modalidades de la educación básica, según correspondiese.

<sup>25</sup> Los cálculos de parámetros se muestran en la Tabla A.30 del Anexo.

<sup>26</sup> Se tomó el parámetro proveniente de la Tabla 9 de la Nota Metodológica para la evaluación del impacto de la TAS.

<sup>27</sup> El comando *power twoproportions* calcula el tamaño de la muestra, el poder estadístico o la proporción del grupo de tratamiento para una prueba de proporciones de dos muestras. De forma predeterminada, calcula el tamaño de la muestra para un poder estadístico dado y los valores de las proporciones del grupo de control y del grupo de tratamiento. Alternativamente, calcula el poder estadístico para un tamaño de la muestra dado y valores de las proporciones del grupo de control y del grupo de tratamiento, lo cual fue finalmente lo que se hizo para la presente sección. También calcula la proporción del grupo de tratamiento para un tamaño de muestra, poder estadístico y proporción del grupo de control determinados. Para más información sobre el funcionamiento de este comando, se recomienda revisar el capítulo correspondiente del manual de STATA, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.stata.com/manuals/pss-2powertwoproportions.pdf>

<sup>28</sup> En el caso de la matrícula oportuna, al existir una proporción muy cercana a 1 (0.9996 según la Tabla A.29), no se pudo realizar el cálculo del poder estadístico para un efecto mínimo deseado (al menos de 0.01).

## 6. Efecto inicial de la TAS

En la presente sección se muestran los efectos iniciales de la TAS. Consisten en la estimación y análisis de si efectivamente se ha producido un aumento inicial en la matrícula oportuna y la asistencia escolar en los distritos intervenidos por la TAS a pocos meses de iniciado el piloto TAS, y si dicho incremento es mayor comparándolo con lo sucedido en los distritos que conforman el grupo de control, es decir, los que solo reciben la TB.

Para este análisis comparativo, se aplicó una estrategia econométrica de MCO utilizando los datos del bimestre 2023-3 considerando efectos fijos a nivel de departamento y provincia y los errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado, bajo la siguiente especificación:

$$Y_{ikpjg} = \alpha_k + \delta_p + g + \beta T_j + X_{ij}'\lambda + \epsilon_{ikpj}$$

En esta especificación,  $i$  denota al individuo,  $k$  al departamento,  $p$  a la provincia,  $j$  al distrito y  $g$  al grado de secundaria al que pertenece.  $Y_{ikpjg}$  representa la variable de resultado (matrícula oportuna o asistencia escolar del individuo, según corresponda),  $\alpha_k$  el efecto fijo por departamento,  $\delta_p$  el efecto fijo por provincia,  $T_j$  el indicador de tratamiento (que toma el valor de 1 si el distrito  $j$  en el que se ubica la IE del individuo  $i$  pertenece al grupo de tratamiento y 0 de otro modo),  $X_{ij}$  un vector de regresores adicionales del individuo vinculados con los resultados y que estarían caracterizando las condiciones iniciales, y  $\epsilon_{ikpj}$  el término de error. En esta especificación,  $\beta$  recoge el efecto o resultado inicial del piloto TAS.

Esta estrategia de estimación del efecto inicial de la TAS, respecto de una estrategia más sencilla de test de medias entre ambos grupos, tiene la ventaja de tomar en cuenta la correlación entre las observaciones al interior de distintas unidades de agregación (para lo cual se consideran efectos fijos a nivel de departamento y provincia), permite una correlación intragrupo de los errores estándar estimados (en este caso, a nivel de centro poblado) y permite controlar por variables correlacionadas que estén generando diferencias representativas entre ambos grupos (vector  $X_{ij}$ ), a pesar de la asignación aleatoria, lo cual evita sesgos en la estimación. Una limitación de la estrategia de estimación radica precisamente en la amplitud de las variables utilizadas como control; al ser esta una estimación inicial del efecto de la TAS, no considera regresores adicionales, por ejemplo, sobre características de la IE a la que asiste el individuo, por lo cual, de haber en estas variables diferencias significativas entre el grupo de tratamiento y el grupo de control que pudiesen estar influyendo en el resultado, su omisión podría estar generando sesgos en la estimación. En tal sentido, estas estimaciones no deberían considerarse como definitivas. Todo ello se debería considerar al momento de realizarse la evaluación del impacto de la TAS.

A continuación, se muestran los resultados de las estimaciones para cada indicador. En todos los casos se estimaron dos especificaciones, una primera denominada “básica” que incluye los efectos fijos a nivel de departamento y provincia y algunas variables del padrón del piloto TAS del Programa JUNTOS: grado de estudios, sexo y la edad del estudiante; y, una segunda especificación, denominada “con controles” que incluye, además, algunas variables vinculadas con los resultados educativos que se mostraron estadísticamente significativas en las pruebas de balance presentadas en una sección previa: variables del titular (discapacidad, lengua materna originaria, alfabetismo, nivel de estudios alcanzado), variables del hogar o la vivienda (ámbito urbano, piso de tierra, personas por habitación, dispone de electricidad, dispone de cocina a gas) y el tiempo en minutos del centro poblado a la capital provincial.

## 6.1. Matrícula oportuna

Como se mostró en una sección previa con información del bimestre 2023-3, el porcentaje de matrícula oportuna (realizada hasta el 30 de abril) es prácticamente universal, tanto en el grupo de tratamiento como en el grupo de control, observándose diferencias solo de 3 centésimas entre ambos grupos. No son sorprendentes, por lo tanto, las estimaciones mostradas en la Tabla 15, las cuales no evidencian un efecto inicial de la TAS sobre matrícula oportuna respecto de una situación en la cual solo se recibe la TB, en ambas especificaciones. Cabe indicar que, la pequeña diferencia en el número de observaciones utilizadas en ambas especificaciones se debe a valores *missing* en las variables de ámbito urbano y tiempo en minutos del centro poblado a la capital provincial.<sup>29</sup>

**Tabla 15. Estimación del efecto inicial de la TAS sobre matrícula oportuna**

Resultado	Especificación	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones
Matrícula oportuna (hasta 30 de abril)	Básica	0.0002 (0.001)	22,212
	Con controles	-0.0003 (0.001)	22,180

Nota: Errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado con efectos fijos a nivel de departamento y provincia. La especificación "básica" solo incluye variables del padrón de beneficiarios del Programa JUNTOS: el grado de estudios, el sexo y la edad del estudiante. La especificación "con controles" incluye, además, algunas variables vinculadas con los resultados educativos que se mostraron estadísticamente significativas en las pruebas de balance: variables del titular (discapacidad, lengua materna originaria, alfabetismo, nivel de estudios alcanzado), variables del hogar o la vivienda (ámbito urbano, piso de tierra, personas por habitación, dispone de electricidad, cocina a gas) y el tiempo en minutos del centro poblado a la capital provincial.

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS, SIAGIE-MINEDU, SDOT-PCM y CPV 2017-INEI.

## 6.2. Asistencia escolar

La Tabla 16 contiene los resultados de la estimación del efecto inicial de la TAS sobre la asistencia escolar (al menos al 90% de las clases) en mayo de 2023. Así, la estimación muestra un efecto inicial de la TAS positivo de 6.2 puntos porcentuales en la especificación básica, lo que quiere decir que, por efecto de la TAS, aumentó en esa magnitud la asistencia escolar en comparación con una situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB. Al incluir el vector de variables adicionales bajo la especificación con controles, el efecto inicial se reduce ligeramente a 5.3 puntos porcentuales, siendo también estadísticamente significativo al 1%. Cabe notar que, por las razones descritas en secciones previas sobre las limitaciones en la información disponible de asistencia escolar vinculadas tanto con la omisión, como con el estado de registro "definitivo", esta última estimación solo cuenta con 11,435 observaciones. Sin embargo, los cálculos de poder estadístico mostrados previamente sugieren que ese tamaño de muestra es suficiente para identificar diferencias reales de esas magnitudes entre el grupo de tratamiento y el grupo de control.

<sup>29</sup> Esto mismo ocurre en todas las estimaciones realizadas en el presente estudio.

**Tabla 16. Estimación del efecto inicial de la TAS sobre la asistencia escolar al 90% de clases**

Resultado	Especificación	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones
Asistencia escolar al 90% de clases (mayo de 2023)	Básica	0.062 (0.012)***	11,439
	Con controles	0.053 (0.013)***	11,435

Nota: Errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado con efectos fijos a nivel de departamento y provincia. La especificación "básica" solo incluye variables del padrón de beneficiarios Programa JUNTOS: el grado de estudios, el sexo y la edad del estudiante. La especificación "con controles" incluye, además, algunas variables vinculadas con los resultados educativos que se mostraron estadísticamente significativas en las pruebas de balance: variables del titular (discapacidad, lengua materna originaria, alfabetismo, nivel de estudios alcanzado), variables del hogar o la vivienda (ámbito urbano, piso de tierra, personas por habitación, dispone de electricidad, cocina a gas) y el tiempo en minutos del centro poblado a la capital provincial.

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS, SIAGIE-MINEDU, SDOT-PCM y CPV 2017-INEI.

### 6.3. Cumplimiento de las corresponsabilidades base

En cuanto al efecto inicial de la TAS sobre el cumplimiento de las corresponsabilidades base entre los estudiantes del piloto, los resultados de las estimaciones contenidas en la Tabla 17 muestra también un efecto positivo y estadísticamente significativo de 2.7 y 2.9 puntos porcentuales en las especificaciones básica y con controles, respectivamente; lo cual significa que, por efecto de la TAS sí se habría impulsado el cumplimiento de estas corresponsabilidades en casi 3 puntos porcentuales en el grupo de tratamiento respecto de una situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB.

**Tabla 17. Estimación del efecto inicial de la TAS sobre el cumplimiento de corresponsabilidades base**

Resultado	Especificación	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones
Cumplimiento condicionalidades base (bimestre 2023-2)	Básica	0.027 (0.006)***	24,086
	Con controles	0.029 (0.008)***	24,048

Nota: Errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado con efectos fijos a nivel de departamento y provincia. La especificación "básica" solo incluye variables del padrón de beneficiarios del Programa JUNTOS: el grado de estudios, el sexo y la edad del estudiante. La especificación "con controles" incluye, además, algunas variables vinculadas con los resultados educativos que se mostraron estadísticamente significativas en las pruebas de balance: variables del titular (discapacidad, lengua materna originaria, alfabetismo, nivel de estudios alcanzado), variables del hogar o la vivienda (ámbito urbano, piso de tierra, personas por habitación, dispone de electricidad, cocina a gas) y el tiempo en minutos del centro poblado a la capital provincial.

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS, SIAGIE-MINEDU, SDOT-PCM y CPV 2017-INEI.

Estos resultados sugieren, por un lado, que la TAS estaría no solo generando un efecto en la asistencia escolar deseada como parte de la propia intervención (que supere el 90% mensualmente) sino que estaría

también ayudando al cumplimiento de las corresponsabilidades base, asociadas con la asistencia a los servicios de salud y educación de todos los MO del hogar, según corresponda.

#### 6.4. Diferencias por grado de estudio

Como parte del análisis se intentó identificar si es que existían efectos iniciales de la TAS diferenciados por grado de la alta secundaria. Así, se podría intuir que el resultado podría ser cada vez mayor a medida que se fuera progresando hacia los grados más altos de la secundaria, dado que es precisamente en los grados más altos en los que existe mayor prevalencia de inasistencia y abandono escolar por factores familiares, académicos o laborales; y, por tanto, mayor posibilidad de la TAS para generar cambios en esas conductas no deseadas. En tal sentido, la Tabla 18 muestra los efectos iniciales de la TAS sobre la matrícula oportuna, la asistencia al 90% de las clases y el cumplimiento de las corresponsabilidades base, pero para cada grado de estudio de la alta secundaria.

En el caso de la matrícula oportuna, se sigue evidenciando la inexistencia de un efecto inicial de la TAS, independientemente del grado de la alta secundaria analizado, lo cual, como se explicó, es comprensible dadas las tasas prácticamente universales de matrícula oportuna, tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control, en los tres grados analizados.

Por otro lado, en cuanto a la asistencia al 90% de las clases, las estimaciones muestran que el efecto inicial de la TAS es positivo y estadísticamente significativo en todos los grados de la alta secundaria, independientemente de la especificación utilizada, observándose un mayor efecto en 4° de secundaria, de una magnitud de 7.4 y 6.4 puntos porcentuales para las especificaciones básica y con controles, respectivamente. Mientras que, en 3° y 5° de secundaria se encontró que los efectos iniciales de la TAS son algo menores y similares entre sí, de 5.5 y 4.9 puntos porcentuales en 3° de secundaria para las especificaciones básica y con controles, respectivamente; y de 5.6 y 4.6 puntos porcentuales en 5° de secundaria.

Por último, en el caso del cumplimiento de corresponsabilidades base, el efecto inicial de la TAS parece concentrarse en 4° de secundaria, con una magnitud positiva y estadísticamente significativa de 2.6 puntos porcentuales bajo la especificación con controles, respecto de la situación en que el estudiante solo hubiera recibido la TB. En los otros grados de alta secundaria, bajo esa misma especificación, las estimaciones no resultan estadísticamente significativas, aunque en 5° de secundaria sí se halla un efecto inicial de la TAS positivo bajo la especificación básica, de 1.8 puntos porcentuales respecto de la situación solo con TB. En estos casos, en los cuales el tamaño de la muestra y la magnitud del efecto estimado son más pequeños, el poder estadístico de la muestra podría no ser suficiente para encontrar una diferencia significativa entre el grupo de tratamiento y el grupo de control.

**Tabla 18. Estimación del efecto inicial de la TAS, por grado de estudio**

Grado	Especificación	Matrícula oportuna (hasta 30 de abril)		Asistencia escolar al 90% de clases (mayo de 2023)		Cumplimiento condicionalidades base (bimestre 2023-2)	
		Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones
3° de secundaria	Básica	-0.0001 (0.0001)	8,268	0.055 (0.014)***	4,255	0.010 (0.006)	8,561
	Con controles	-0.0002 (0.0002)	8,256	0.049 (0.016)***	4,255	0.013 (0.008)	8,548
4° de secundaria	Básica	0.0020 (0.001)	7,400	0.074 (0.02)***	3,794	0.019 (0.01)*	7,689
	Con controles	0.0022 (0.002)	7,388	0.064 (0.022)***	3,792	0.026 (0.013)**	7,676
5° de secundaria	Básica	-0.0016 (0.002)	6,544	0.056 (0.019)***	3,384	0.018 (0.008)**	6,808
	Con controles	-0.0033 (0.002)	6,536	0.046 (0.021)**	3,382	0.013 (0.01)	6,797

Nota: Errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado con efectos fijos a nivel de departamento y provincia. La especificación "básica" solo incluye variables del padrón de beneficiarios del Programa JUNTOS: sexo y la edad del estudiante. La especificación "con controles" incluye, además, algunas variables vinculadas con los resultados educativos que se mostraron estadísticamente significativas en las pruebas de balance: variables del estudiante (discapacidad, lengua materna originaria, alfabetismo, nivel de estudios alcanzado), variables del hogar o la vivienda (ámbito urbano, piso de tierra, personas por habitación, dispone de electricidad, cocina a gas) y el tiempo en minutos del centro poblado a la capital provincial.

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS, SIAGIE-MINEDU, SDOT-PCM y Censo de Población y Vivienda 2017-INEI.

## 7. Conclusiones

Los análisis realizados como parte del presente estudio, a pesar de efectuarse muy poco tiempo después del inicio de la implementación del piloto de la TAS, muestran avances significativos y algunos efectos iniciales positivos, específicamente, en asistencia escolar y el cumplimiento de corresponsabilidades asociadas a la TB.

Con relación a los avances en la implementación del piloto de la TAS, el análisis de la información compartida por el Programa JUNTOS y el MIDIS indica que, para el bimestre 2023-3, existen 24,411 estudiantes de la TAS en los 21 distritos del piloto, de los cuales 13,159 (53.9%) estudian dentro de los 11 distritos asignados aleatoriamente al grupo de tratamiento y 11,252 (46.1%) en los 10 distritos del grupo de control del piloto. Esta cifra global es 6.1% menor que el número de estudiantes identificados en la línea de base del piloto (26,003 estudiantes), definida para el bimestre 2022-6. Ello se debe a que, a pesar de que hubo incorporaciones al padrón de esta intervención del piloto, el porcentaje de estudiantes cuyos hogares fueron desafiliados del Programa JUNTOS entre ambos periodos, por razones ajenas a la implementación de la TAS, fue de 10.1%, principalmente por el incumplimiento de las corresponsabilidades vinculadas con la TB.

Por otro lado, por efecto de la implementación del piloto de la TAS, se podría intuir que se incentivaría la migración de los estudiantes. En efecto, el piloto involuntariamente podría haber fomentado la migración de los estudiantes hacia los distritos considerados dentro del grupo de tratamiento, para así obtener los beneficios de la TAS. Sin embargo, los resultados del análisis del presente estudio muestran que, entre el periodo de la línea de base y el bimestre 2023-3, la migración por parte de los estudiantes, tanto del hogar donde residen como de la IE a la que asisten, ha sido casi nula entre distritos de distinto agrupamiento. Ello sugiere que, al menos para esta primera fase de implementación de la TAS, la asignación aleatoria de los distritos al grupo de tratamiento o de control no ha promovido una migración por parte de los estudiantes para aprovechar de las ventajas de la transferencia adicional.

Asimismo, en los estudiantes pertenecientes al grupo de tratamiento, para el bimestre 2023-3 se identificó que un 92.4% (calculado respecto del padrón 2023-2) cumple con todas las condiciones de elegibilidad para recibir esta transferencia, es decir, que cuentan con la “marca TAS”. Asimismo, en ese mismo bimestre, se abonó la TAS a un 89.8% de estudiantes. Tanto la identificación de las condiciones de elegibilidad como el abonamiento de la TAS se han realizado exclusivamente para estudiantes de los distritos del grupo de tratamiento del piloto, lo cual demuestra, por un lado, que el Programa JUNTOS ha logrado implementar la TAS de manera completa en el ámbito geográfico proyectado para el 2023 y, por otro lado, que ha logrado realizarlo sin filtraciones.

Con relación a los indicadores de resultado, a partir del análisis descriptivo realizado, se encuentran cifras de matrícula oportuna (realizada hasta el 30 de abril de 2023) prácticamente universales (99.9%), tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control (solo 3 centésimas de diferencia entre ambos), según la información recabada hasta el bimestre 2023-3. Estas cifras tan altas, y prácticamente idénticas en ambos grupos, pueden ser explicadas de la siguiente manera. En primer lugar, es posible que este indicador ya haya sido alto antes de la TAS y, por tanto, que haya existido muy poco margen para cambiar conductas entre los estudiantes del grupo de tratamiento hacia una mayor matrícula oportuna. Alternativamente, que algunas acciones del Programa JUNTOS podrían haber influido en la matrícula oportuna en todos los estudiantes del Programa. Así, por ejemplo, según lo informado por el Programa

JUNTOS, debido a que en 2022 hubo una alta desafiliación de hogares por falta de registro de matrícula, el Programa realizó una campaña a nivel nacional para promover la matrícula oportuna de todos los estudiantes, pertenecientes o no al piloto TAS, con lo que el grupo de control también habría recibido esta campaña. Asimismo, se informó que el Programa JUNTOS implementa este 2023 un proyecto de interoperabilidad de la información de educación, lo cual también habría promovido el registro de la matrícula, tanto en el grupo de tratamiento como en el grupo de control.

En adición al indicador de matrícula oportuna, se analizaron dos indicadores de resultado. En primer lugar, para mayo de 2023, se encontró un porcentaje de asistencia escolar (en al menos 90% de los días de clase) de 89.9% entre los estudiantes del piloto de la TAS, siendo este indicador de 82.9% y 94.3% en el grupo de control y el grupo de tratamiento, respectivamente. En segundo lugar, se observa entre los estudiantes en el bimestre 2023-2 un 94.6% de cumplimiento de las corresponsabilidades base, siendo este indicador de 92.3% y 96.6% en el grupo de control y el grupo de tratamiento, respectivamente. Las diferencias en los valores encontrados entre ambos grupos de asignación al tratamiento, en estricto, no necesariamente implican que estas representen efectos iniciales de la TAS sobre estos indicadores, pues podría haber características desbalanceadas en los estudiantes de ambos grupos, sus hogares/viviendas y sus contextos; que pudiesen explicar estas diferencias.

Al respecto, los resultados de las pruebas de balance entre ambos grupos realizadas para 62 variables, construidas con base en todas las fuentes de información compartidas para el estudio, principalmente del CPV de 2017; mostraron diferencias estadísticamente significativas para el 53% de ellas, lo cual sugirió que, a pesar de la asignación aleatoria al tratamiento, no se puede interpretar directamente la comparación de las medias entre ambos grupos como efecto inicial de la TAS, sino que es necesario controlar por estas características desbalanceadas al estimar el efecto inicial de la TAS en la matrícula oportuna y la asistencia escolar y el cumplimiento de las corresponsabilidades base.

En línea con lo anterior, se siguió una estrategia econométrica para medir, sobre estos indicadores, el efecto inicial de la TAS respecto de una situación en la que los estudiantes solo reciben la TB, basada en estimaciones de MCO considerando efectos fijos a nivel departamental y provincial, errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado y algunas variables de control. Para ello, se utilizaron dos especificaciones, una primera denominada “básica” que incluyó el grado de secundaria que cursa el estudiante, el sexo y la edad del estudiante; y una segunda denominada “con controles” que incluyó, además, algunas variables vinculadas con los resultados educativos que se mostraron estadísticamente significativas en las pruebas de balance antes mencionadas. Dicha estrategia fue aplicada para realizar estimaciones en la muestra completa de la TAS y en submuestras para cada grado de estudio de la alta secundaria. Así, a partir de las estimaciones realizadas no se encontró que la TAS tuviese un efecto inicial sobre la matrícula oportuna de los estudiantes, como era previsible de encontrarse dadas las casi universales e idénticas cifras observadas en este indicador para ambos grupos, independientemente del grado de secundaria que cursa el estudiante.

En relación con la asistencia escolar, las estimaciones mostraron resultados positivos, al encontrarse un efecto inicial de la TAS de 6.2 puntos porcentuales en la especificación básica. Esto quiere decir que, por efecto inicial de la TAS, aumentó en esa magnitud la asistencia escolar (al 90% o más de las clases), en comparación con una situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB. Al incluir el vector de variables adicionales bajo la especificación con controles, la magnitud del efecto estimado se reduce ligeramente a 5.3 puntos porcentuales, siendo también estadísticamente significativo. Al desagregar el análisis por grado de estudio, el efecto más grande de la TAS en la asistencia escolar se observa en 4° de

secundaria, de una magnitud de 7.4 y 6.4 puntos porcentuales para las especificaciones básica y con controles, respectivamente. Mientras que, en 3° y 5° de secundaria se encontró que los efectos iniciales de la TAS en la asistencia escolar son algo menores y similares entre sí, de 5.5 y 4.9 puntos porcentuales en 3° de secundaria para las especificaciones básica y con controles, respectivamente; y de 5.6 y 4.6 puntos porcentuales en 5° de secundaria.

Por último, en cuanto al indicador de cumplimiento de las corresponsabilidades base, las estimaciones realizadas muestran también un efecto positivo y estadísticamente significativo de 2.7 y 2.9 puntos porcentuales en las especificaciones básica y con controles, respectivamente. Ello significa que, por efecto de la TAS, se habría impulsado el cumplimiento de estas corresponsabilidades en casi 3 puntos porcentuales en el grupo de tratamiento respecto de una situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB. Al desagregar el análisis por grado de estudio, las estimaciones muestran que el efecto inicial de la TAS parece concentrarse en los estudiantes de 4° de secundaria, con una magnitud positiva y significativa de 2.6 puntos porcentuales respecto de la situación sin TAS, bajo la especificación con controles. En los otros grados, bajo esa misma especificación, las estimaciones no resultan estadísticamente significativas, aunque en 5° de secundaria sí se halla un efecto inicial de la TAS positivo bajo la especificación básica, de 1.8 puntos porcentuales respecto de la situación en la cual el estudiante solo hubiera recibido la TB.

Estos resultados sugieren, por un lado, que la TAS estaría no solo generando un efecto en la asistencia escolar deseada como parte de la propia intervención (que supere mensualmente el 90% de clases), sino también que estaría también ayudando al cumplimiento de las corresponsabilidades base, asociadas con la asistencia a los servicios de salud y educación de los estudiantes.

Sin embargo, una limitación de la estrategia de estimación utilizada radica en la amplitud de las variables utilizadas como control, en el sentido que, al ser esta una estimación inicial de resultado, no considera regresores adicionales, por ejemplo, sobre características de la IE a la que asiste el individuo, por lo cual, de haber en estas variables diferencias significativas entre el grupo de tratamiento y el grupo de control que pudiesen estar influyendo en el resultado, su omisión podría estar generando sesgos en la estimación. En tal sentido, estas estimaciones no deberían considerarse como definitivas.

## 8. Recomendaciones

Con el objetivo de mejorar la implementación de la TAS y el alcance de sus resultados, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que el Programa JUNTOS proponga al MINEDU para que éste último evalúe la factibilidad de incluir indicadores de registro oportuno y definitivo de la asistencia escolar en la alta secundaria como parte de las herramientas de incentivos que anualmente se implementan para las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE), específicamente dentro de los Compromisos de Desempeño del mencionado ministerio; lo cual, no solo permitiría el seguimiento y la medición más confiable y oportuna de los resultados de la TAS, sino que, además, facilitaría y reduciría los costos de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades por parte del Programa JUNTOS
- Identificar la razón primigenia de los altos porcentajes observados en el indicador de matrícula oportuna. Para ello, podría analizarse dicho indicador en un periodo previo al tratamiento, en 2022, por ejemplo, y verificar si es que ya mostraba tasas así de altas antes de la implementación de la TAS. De no observarse esto último, podría utilizarse información administrativa del Programa JUNTOS sobre las acciones de promoción, difusión o acompañamiento realizadas en el ámbito de implementación de la TAS, y verificar si es que tuvieron una cobertura equivalente o similar en ambos grupos de asignación al tratamiento. Un análisis similar podría hacerse para los indicadores complementarios antes mencionados (repitencia, deserción, culminación), los cuales, si bien no forman parte del análisis del presente estudio, son indicadores relevantes que podrían tener un comportamiento similar al de la matrícula oportuna, en cuyo caso, lo recomendable sería no esperar a obtener los resultados de la evaluación de impacto de la TAS para identificar ello.
- En función de lo anterior, se recomienda que el Programa JUNTOS analice la necesidad de modificar la condicionalidad de matrícula oportuna (actualmente definida hasta el 30 de abril) para volverla más exigente, definiendo como parámetro, idealmente, una fecha previa al inicio de clases, de manera que se impulse la asistencia escolar desde el primer día del año escolar. Sea cual fuere la razón primigenia detrás de los altos porcentajes de matrícula oportuna, los efectos iniciales del piloto muestran que no se requeriría de la TAS para incentivar la corresponsabilidad de matrícula oportuna tal cual está definida actualmente por el Programa JUNTOS. Este análisis se hace todavía más necesario pensando en una potencial expansión de la TAS. En efecto, por cómo fue identificado el ámbito de implementación del piloto, este incluyó a los distritos de peor desempeño educativo previo (es decir, con altas tasas de deserción escolar), donde, en principio, es más difícil lograr las conductas deseadas y, por ende, donde debería ser más necesario un incentivo; pero no lo fue. Así, en el caso de una expansión de la TAS, al hacerse hacia zonas con condiciones más favorables ex-ante que las del ámbito del piloto, la condicionalidad de matrícula oportuna tal cual está definida actualmente podría ser todavía menos relevante.
- Como parte de la evaluación de impacto de la TAS programada para el 2024, se replique las estimaciones del efecto de TAS en los indicadores de resultado utilizados, tanto de asistencia escolar como del cumplimiento de corresponsabilidades base, para verificar la sostenibilidad de los efectos en el tiempo. Para ello, se propone utilizar las rutinas de programación (*do-files*) generadas en el estudio. En el caso de la asistencia escolar, sería necesario esperar el tiempo

suficiente para dar mayor posibilidad a que los registros del SIAGIE del año previo se encuentren actualizados, completos y en estado “definitivo”. Así, al disponerse de información más completa, podrían actualizarse los cálculos del poder estadístico, para determinar si el número de observaciones de la muestra utilizada en la evaluación es suficiente para detectar el impacto deseado en la asistencia escolar.

- Adicional a los indicadores de resultado de educación analizados, sean explorados en la evaluación de impacto otros indicadores de resultado que figuran en la nota metodológica y cuya medición requiere esperar a la culminación del año escolar, como lo son la repitencia de grado, la deserción escolar interanual y la culminación satisfactoria de la secundaria. Según la información proporcionada por la Unidad de Estadística Educativa del MINEDU, habría que esperar hasta fines de marzo de 2024 para contar con información confiable y completa de estos indicadores, por lo que se recomienda realizar la evaluación de impacto recién a partir de esa fecha.
- Finalmente, las estimaciones de la evaluación de impacto podrían complementarse también con variables de control provenientes de fuentes adicionales, como el Censo Educativo del MINEDU, que contiene características de las IE de los estudiantes. Por último, para evitar la pérdida significativa de muestra por valores missing en las variables de control, se recomienda utilizar una metodología de imputación de datos, como se realizó en el presente estudio (mayores detalles del proceso de imputación, en la sección 4.1).

## 9. Referencias

- Coordinación de Seguimiento y Evaluación UPPM (s.f.). Diseño y Evaluación de la Transferencia Alta Secundaria. Presentación.
- Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE). (2022). Rediseño de corresponsabilidades y transferencias del Programa JUNTOS: simulación de los posibles impactos de los esquemas propuestos. Documento de discusión.
- DGSE. (2023). Análisis de los resultados iniciales y avances en la implementación del piloto de la Transferencia a la Alta Secundaria (TAS) del Programa JUNTOS. Instrucciones para el manejo de las bases de datos para la evaluación de impacto de la TPI de JUNTOS.
- Lavado, P. & Wyatt, E. (2023). Nota Metodológica. Evaluación de la implementación de la Transferencia a la Alta Secundaria (TAS) del Programa JUNTOS sobre resultados en educación.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000015-2021-MIDIS/PNADP-DE (2021, 27 de enero). Aprueba el nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias diferenciadas del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, y disponen su implementación gradual y progresiva.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000198-2022-MIDIS/PNADP-DE (2022, 27 de octubre). Aprueba la actualización de la Directiva del proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, y la actualización del Procedimiento de gestión de resultados del proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000023-2023-MIDIS/PNADP-DE (2023, 31 de enero). Aprueba la actualización del Anexo de la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 015-2021-MIDIS/PNADP-DE que aprueba el nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias diferenciadas del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000027-2023-MIDIS/PNADP-DE (2023, 8 de febrero). Aprueba las “Pautas para la Implementación de la Transferencia Alta Secundaria, en los Procesos Operativos del Programa Juntos”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000129-2023-MIDIS/PNADP-DE (2023, 15 de junio). Aprueba la actualización de las Pautas para la implementación de la transferencia alta secundaria en los procesos operativos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.

## 10. Anexos

**Tabla A.1. Estudiantes en el bimestre 2023-3 por situación de registro de matrícula, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación de la IE	Situación del registro de matrícula a junio de 2023				Total
	Definitivo		En proceso		
	N	%	N	%	
<b>Total</b>	<b>22,212</b>	<b>95.7</b>	<b>999</b>	<b>4.3</b>	<b>23,211</b>
Control	9,805	93.0	740	7.0	10,545
Tratamiento	12,407	98.0	259	2.0	12,666
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>					
Río Santiago	920	98.8	11	1.2	931
Bagua Grande	1,234	99.1	11	0.9	1,245
Cajaruro	874	99.7	3	0.3	877
Chillia	733	89.8	83	10.2	816
Chugay	756	99.6	3	0.4	759
Santiago de Chuco	759	98.4	12	1.6	771
Yurimaguas	2,240	99.5	11	0.5	2,251
Balsapuerto	795	99.4	5	0.6	800
Nauta	1,312	99.3	9	0.7	1,321
Pacaipampa	1,153	97.2	33	2.8	1,186
Huarmaca	1,631	95.4	78	4.6	1,709
<b>Distritos del grupo control de IE</b>					
Imaza	988	84.9	176	15.1	1,164
Nieva	792	86.0	129	14.0	921
El Porvenir	823	96.6	29	3.4	852
Usquil	667	92.0	58	8.0	725
Fernando Lores	722	98.8	9	1.2	731
San Juan Bautista	1,291	88.1	174	11.9	1,465
Requena	1,061	98.2	19	1.8	1,080
Contamana	664	98.5	10	1.5	674
La Arena	1,284	99.5	6	0.5	1,290
Ayabaca	1,513	92.1	130	7.9	1,643

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

**Tabla A.2. Estudiantes en el bimestre 2023-3 por situación de registro de asistencia escolar en mayo de 2023, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación de la IE	Situación del registro de asistencia escolar en mayo de 2023				Total
	Definitivo		En proceso		
	N	%	N	%	
<b>Total</b>	<b>11,439</b>	<b>94.9</b>	<b>619</b>	<b>5.1</b>	<b>12,058</b>
Control	4,449	91.8	400	8.3	<b>4,849</b>
Tratamiento	6,990	97.0	219	3.0	<b>7,209</b>
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>					
Río Santiago	282	100.0	0	0.0	282
Bagua Grande	840	96.2	33	3.8	873
Cajaruro	507	100.0	0	0.0	507
Chillia	608	99.8	1	0.2	609
Chugay	308	88.5	40	11.5	348
Santiago de Chuco	122	72.2	47	27.8	169
Yurimaguas	1,884	98.8	23	1.2	1,907
Balsapuerto	326	100.0	0	0.0	326
Nauta	719	97.4	19	2.6	738
Pacaipampa	831	99.2	7	0.8	838
Huarmaca	563	92.0	49	8.0	612
<b>Distritos del grupo control de IE</b>					
Imaza	16	100.0	0	0.0	16
Nieva	322	100.0	0	0.0	322
El Porvenir	283	98.6	4	1.4	287
Usquil	65	100.0	0	0.0	65
Fernando Lores	432	97.1	13	2.9	445
San Juan Bautista	1,107	94.9	59	5.1	1,166
Requena	546	100.0	0	0.0	546
Contamana	149	85.6	25	14.4	174
La Arena	371	96.4	14	3.6	385
Ayabaca	1,158	80.2	285	19.8	1,443

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

**Tabla A.3. Estudiantes de hogares desafiados entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2022-6	Estudiantes Padrón 2022-6	Estudiantes de hogares desafiados a 2023-1	
		Total	%
<b>Total</b>	<b>26,003</b>	<b>500</b>	<b>1.9</b>
Control	11,931	234	2.0
Tratamiento	14,072	266	1.9
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>			
Río Santiago	999	15	1.5
Bagua Grande	1,355	31	2.3
Cajaruro	961	6	0.6
Chillia	902	13	1.4
Chugay	856	24	2.8
Santiago de Chuco	827	14	1.7
Yurimaguas	2,622	42	1.6
Balsapuerto	970	24	2.5
Nauta	1,447	22	1.5
Pacaipampa	1,295	44	3.4
Huarmaca	1,838	31	1.7
<b>Distritos del grupo control de IE</b>			
Imaza	1,378	30	2.2
Nieva	1,041	29	2.8
El Porvenir	931	25	2.7
Usquil	823	7	0.9
Fernando Lores	787	22	2.8
San Juan Bautista	1,605	53	3.3
Requena	1,263	13	1.0
Contamana	784	9	1.1
La Arena	1,525	20	1.3
Ayabaca	1,794	26	1.4

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.4. Estudiantes de hogares desafiados entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2023-1	Estudiantes Padrón 2023-1	Estudiantes de hogares desafiados a 2023-2	
		Total	%
<b>Total</b>	<b>25,740</b>	<b>1,679</b>	<b>6.5</b>
Control	11820	861	7.3
Tratamiento	13920	818	5.9
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>			
Río Santiago	986	40	4.1
Bagua Grande	1,335	101	7.6
Cajaruro	955	49	5.1
Chillia	890	52	5.8
Chugay	836	56	6.7
Santiago de Chuco	815	33	4.0
Yurimaguas	2,586	187	7.2
Balsapuerto	954	27	2.8
Nauta	1,435	96	6.7
Pacaipampa	1,251	48	3.8
Huarmaca	1,877	129	6.9
<b>Distritos del grupo control de IE</b>			
Imaza	1,348	82	6.1
Nieva	1,015	67	6.6
El Porvenir	931	90	9.7
Usquil	817	51	6.2
Fernando Lores	769	36	4.7
San Juan Bautista	1,622	202	12.5
Requena	1,260	83	6.6
Contamana	783	53	6.8
La Arena	1,507	126	8.4
Ayabaca	1,768	71	4.0

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.5. Estudiantes de hogares desafiados entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, según grupo de asignación al tratamiento y distrito IE**

Grupo de asignación IE en 2023-2	Estudiantes Padrón 2023-2	Estudiantes de hogares desafiados a 2023-3	
		Total	%
<b>Total</b>	<b>24,673</b>	<b>604</b>	<b>2.4</b>
Control	11,324	275	2.4
Tratamiento	13,349	329	2.5
<b>Distritos del grupo tratamiento de IE</b>			
Río Santiago	977	22	2.3
Bagua Grande	1,275	25	2.0
Cajaruro	902	15	1.7
Chillia	850	26	3.1
Chugay	790	16	2.0
Santiago de Chuco	787	9	1.1
Yurimaguas	2,472	83	3.4
Balsapuerto	928	59	6.4
Nauta	1,394	24	1.7
Pacaipampa	1,212	24	2.0
Huarmaca	1,762	26	1.5
<b>Distritos del grupo control de IE</b>			
Imaza	1,287	43	3.3
Nieva	991	25	2.5
El Porvenir	883	26	2.9
Usquil	768	15	2.0
Fernando Lores	772	20	2.6
San Juan Bautista	1,548	39	2.5
Requena	1,218	32	2.6
Contamana	759	22	2.9
La Arena	1,392	15	1.1
Ayabaca	1,706	38	2.2

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.6. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total	
	Control		Tratamiento		N	%
	N	%	N	%		
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>72</b>	<b>0.6</b>	<b>13,689</b>	<b>97.3</b>	<b>13,761</b>	<b>52.9</b>
Situación del estudiante en 2023-1						
Sigue en distrito tratamiento	68	0.6	13,430	95.4	13,498	51.9
Migró a distrito control	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Migró a distrito fuera piloto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fue desafiliado	4	0.0	259	1.8	263	1.0
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2022-6</b>	<b>11,334</b>	<b>95.0</b>	<b>41</b>	<b>0.3</b>	<b>11,375</b>	<b>43.7</b>
Situación del estudiante en 2023-1						
Sigue en distrito control	11,119	93.2	38	0.3	11,157	42.9
Migró a distrito tratamiento	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Migró a distrito fuera piloto	2	0.0	0	0.0	2	0.0
Fue desafiliado	213	1.8	3	0.0	216	0.8
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2022-6</b>	<b>525</b>	<b>4.4</b>	<b>342</b>	<b>2.4</b>	<b>867</b>	<b>3.3</b>
Situación del estudiante en 2023-1						
Sigue en distrito fuera piloto	508	4.3	337	2.4	845	3.3
Migró a distrito tratamiento	0	0.0	1	0.0	1	0.0
Migró a distrito control	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fue desafiliado	17	0.1	4	0.0	21	0.1
<b>Total</b>	<b>11,931</b>	<b>100.0</b>	<b>14,072</b>	<b>100.0</b>	<b>26,003</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.7. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total	
	Control		Tratamiento		N	%
	N	%	N	%		
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2023-1</b>	<b>70</b>	<b>0.6</b>	<b>13,480</b>	<b>96.8</b>	<b>13,550</b>	<b>52.6</b>
Situación del estudiante en 2023-2						
Sigue en distrito tratamiento	64	0.5	12,700	91.2	12,764	49.6
Migró a distrito control	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Migró a distrito fuera piloto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fue desafiliado	6	0.1	780	5.6	786	3.1
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2023-1</b>	<b>11,229</b>	<b>95.0</b>	<b>38</b>	<b>0.3</b>	<b>11,267</b>	<b>43.8</b>
Situación del estudiante en 2023-2						
Sigue en distrito control	10,433	88.3	34	0.2	10,467	40.7
Migró a distrito tratamiento	0	0.0	1	0.0	1	0.0
Migró a distrito fuera piloto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fue desafiliado	796	6.7	3	0.0	799	3.1
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2023-1</b>	<b>521</b>	<b>4.4</b>	<b>402</b>	<b>2.9</b>	<b>923</b>	<b>3.6</b>
Situación del estudiante en 2023-2						
Sigue en distrito fuera piloto	457	3.9	363	2.6	820	3.2
Migró a distrito tratamiento	0	0.0	4	0.0	4	0.0
Migró a distrito control	5	0.0	0	0.0	5	0.0
Fue desafiliado	59	0.5	35	0.3	94	0.4
<b>Total</b>	<b>11,820</b>	<b>100.0</b>	<b>13,920</b>	<b>100.0</b>	<b>25,740</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.8. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total	
	Control		Tratamiento		N	%
	N	%	N	%		
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2023-2</b>	<b>69</b>	<b>0.6</b>	<b>12,866</b>	<b>96.4</b>	<b>12,935</b>	<b>52.4</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito tratamiento	66	0.6	12,562	94.1	12,628	51.2
Migró a distrito control	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Migró a distrito fuera piloto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fue desafiliado	3	0.0	304	2.3	307	1.2
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2023-2</b>	<b>10,684</b>	<b>94.3</b>	<b>42</b>	<b>0.3</b>	<b>10,726</b>	<b>43.5</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito control	10,441	92.2	40	0.3	10,481	42.5
Migró a distrito tratamiento	1	0.0	0	0.0	1	0.0
Migró a distrito fuera piloto	2	0.0	0	0.0	2	0.0
Fue desafiliado	240	2.1	2	0.0	242	1.0
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2023-2</b>	<b>571</b>	<b>5.0</b>	<b>441</b>	<b>3.3</b>	<b>1,012</b>	<b>4.1</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito fuera piloto	530	4.7	411	3.1	941	3.8
Migró a distrito tratamiento	0	0.0	7	0.1	7	0.0
Migró a distrito control	9	0.1	0	0.0	9	0.0
Fue desafiliado	32	0.3	23	0.2	55	0.2
<b>Total</b>	<b>11,324</b>	<b>100.0</b>	<b>13,349</b>	<b>100.0</b>	<b>24,673</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.9. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lores	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>72</b>
Situación del estudiante en 2023-3											
Sigue en distrito tratamiento	5	8	3	0	0	17	2	0	0	26	61
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	1	3	3	0	1	0	0	0	0	3	11
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2022-6</b>	<b>1,343</b>	<b>1,023</b>	<b>857</b>	<b>798</b>	<b>780</b>	<b>1,401</b>	<b>1,195</b>	<b>748</b>	<b>1,446</b>	<b>1,743</b>	<b>11,334</b>
Situación del estudiante en 2023-3											
Sigue en distrito control	1,206	914	733	726	707	1,203	1,087	676	1,297	1,620	10,169
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Migró a distrito fuera piloto	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	4
Fue desafiliado	137	109	123	72	73	194	108	72	149	123	1,160
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2022-6</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>68</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>187</b>	<b>66</b>	<b>36</b>	<b>79</b>	<b>22</b>	<b>525</b>
Situación del estudiante en 2023-3											
Sigue en distrito fuera piloto	16	5	52	23	6	146	50	23	69	19	409
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito control	0	0	3	1	0	2	2	4	0	1	13
Fue desafiliado	13	2	13	1	0	39	14	9	10	2	103
<b>Total</b>	<b>1,378</b>	<b>1,041</b>	<b>931</b>	<b>823</b>	<b>787</b>	<b>1,605</b>	<b>1,263</b>	<b>784</b>	<b>1,525</b>	<b>1,794</b>	<b>11,931</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.10. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>995</b>	<b>1,319</b>	<b>938</b>	<b>893</b>	<b>834</b>	<b>772</b>	<b>2,535</b>	<b>966</b>	<b>1,359</b>	<b>1,249</b>	<b>1,829</b>	<b>13,689</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito tratamiento	922	1,174	869	810	747	720	2,255	857	1,241	1,140	1,651	<b>12,386</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Fue desafiliado	73	144	69	83	87	52	280	109	118	109	178	<b>1,302</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2022-6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>41</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito control	2	3	0	0	0	0	2	0	18	8	0	<b>33</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	1	0	6	0	0	<b>7</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2022-6</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>55</b>	<b>84</b>	<b>4</b>	<b>63</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>342</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito fuera piloto	2	26	21	4	18	50	56	4	54	33	8	<b>276</b>
Migró a distrito tratamiento	0	1	0	1	1	2	2	0	2	1	0	<b>10</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	6	2	4	3	3	26	0	7	4	1	<b>56</b>
<b>Total</b>	<b>999</b>	<b>1,355</b>	<b>961</b>	<b>902</b>	<b>856</b>	<b>827</b>	<b>2,622</b>	<b>970</b>	<b>1,447</b>	<b>1,295</b>	<b>1,838</b>	<b>14,072</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.11. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lores	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>72</b>
Situación del estudiante en 2023-1											
Sigue en distrito tratamiento	6	10	6	0	1	17	2	0	0	26	68
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	4
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2022-6</b>	<b>1,343</b>	<b>1,023</b>	<b>857</b>	<b>798</b>	<b>780</b>	<b>1,401</b>	<b>1,195</b>	<b>748</b>	<b>1,446</b>	<b>1,743</b>	<b>11,334</b>
Situación del estudiante en 2023-1											
Sigue en distrito control	1,314	995	835	791	758	1,355	1,183	741	1,427	1,720	11,119
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Fue desafiliado	29	28	22	7	22	44	12	7	19	23	213
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2022-6</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>68</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>187</b>	<b>66</b>	<b>36</b>	<b>79</b>	<b>22</b>	<b>525</b>
Situación del estudiante en 2023-1											
Sigue en distrito fuera piloto	28	7	65	25	6	178	65	34	78	22	508
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	1	0	3	0	0	9	1	2	1	0	17
<b>Total</b>	<b>1,378</b>	<b>1,041</b>	<b>931</b>	<b>823</b>	<b>787</b>	<b>1,605</b>	<b>1,263</b>	<b>784</b>	<b>1,525</b>	<b>1,794</b>	<b>11,931</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.12. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>995</b>	<b>1,319</b>	<b>938</b>	<b>893</b>	<b>834</b>	<b>772</b>	<b>2,535</b>	<b>966</b>	<b>1,359</b>	<b>1,249</b>	<b>1,829</b>	<b>13,689</b>
Situación del estudiante en 2023-1												
Sigue en distrito tratamiento	980	1,289	932	881	811	758	2,493	942	1,341	1,205	1,798	<b>13,430</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	15	30	6	12	23	14	42	24	18	44	31	<b>259</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2022-6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>41</b>
Situación del estudiante en 2023-1												
Sigue en distrito control	2	3	0	0	0	0	3	0	22	8	0	<b>38</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	<b>3</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2022-6</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>55</b>	<b>84</b>	<b>4</b>	<b>63</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>342</b>
Situación del estudiante en 2023-1												
Sigue en distrito fuera piloto	2	32	23	8	21	54	84	4	62	38	9	<b>337</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>999</b>	<b>1,355</b>	<b>961</b>	<b>902</b>	<b>856</b>	<b>827</b>	<b>2,622</b>	<b>970</b>	<b>1,447</b>	<b>1,295</b>	<b>1,838</b>	<b>14,072</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.13. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lores	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2023-1</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>70</b>
Situación del estudiante en 2023-2											
Sigue en distrito tratamiento	5	9	4	0	1	17	2	0	0	26	64
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	6
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2023-1</b>	<b>1,314</b>	<b>997</b>	<b>857</b>	<b>792</b>	<b>762</b>	<b>1,417</b>	<b>1,193</b>	<b>748</b>	<b>1,429</b>	<b>1,720</b>	<b>11,229</b>
Situación del estudiante en 2023-2											
Sigue en distrito control	1,241	933	779	742	726	1,234	1,120	698	1,310	1,650	10,433
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	73	64	78	50	36	183	73	50	119	70	796
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2023-1</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>67</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>188</b>	<b>65</b>	<b>35</b>	<b>78</b>	<b>22</b>	<b>521</b>
Situación del estudiante en 2023-2											
Sigue en distrito fuera piloto	20	6	58	23	6	168	54	30	71	21	457
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito control	0	0	0	1	0	1	1	2	0	0	5
Fue desafiliado	8	1	9	1	0	19	10	3	7	1	59
<b>Total</b>	<b>1,348</b>	<b>1,015</b>	<b>931</b>	<b>817</b>	<b>769</b>	<b>1,622</b>	<b>1,260</b>	<b>783</b>	<b>1,507</b>	<b>1,768</b>	<b>11,820</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.14. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2023-1</b>	<b>982</b>	<b>1,298</b>	<b>932</b>	<b>882</b>	<b>815</b>	<b>761</b>	<b>2,499</b>	<b>950</b>	<b>1,351</b>	<b>1,205</b>	<b>1,805</b>	<b>13,480</b>
Situación del estudiante en 2023-2												
Sigue en distrito tratamiento	942	1,201	883	832	760	730	2,329	923	1,263	1,158	1,679	<b>12,700</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	40	97	49	50	55	31	170	27	88	47	126	<b>780</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2023-1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>38</b>
Situación del estudiante en 2023-2												
Sigue en distrito control	2	3	0	0	0	0	3	0	18	8	0	<b>34</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	<b>3</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2023-1</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>54</b>	<b>84</b>	<b>4</b>	<b>62</b>	<b>38</b>	<b>72</b>	<b>402</b>
Situación del estudiante en 2023-2												
Sigue en distrito fuera piloto	2	29	23	6	20	52	65	4	57	36	69	<b>363</b>
Migró a distrito tratamiento	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	<b>4</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	4	0	2	1	2	17	0	5	1	3	<b>35</b>
<b>Total</b>	<b>986</b>	<b>1,335</b>	<b>955</b>	<b>890</b>	<b>836</b>	<b>815</b>	<b>2,586</b>	<b>954</b>	<b>1,435</b>	<b>1,251</b>	<b>1,877</b>	<b>13,920</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.15. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo de control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lorez	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2023-2</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>69</b>
Situación del estudiante en 2023-3											
Sigue en distrito tratamiento	5	7	4	0	0	22	2	0	0	26	66
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2023-2</b>	<b>1,257</b>	<b>973</b>	<b>798</b>	<b>744</b>	<b>757</b>	<b>1,306</b>	<b>1,154</b>	<b>718</b>	<b>1,318</b>	<b>1,659</b>	<b>10,684</b>
Situación del estudiante en 2023-3											
Sigue en distrito control	1,218	951	772	729	738	1,281	1,125	700	1,305	1,622	10,441
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Migró a distrito fuera piloto	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Fue desafiliado	39	22	25	15	19	23	29	18	13	37	240
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2023-2</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>81</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>220</b>	<b>62</b>	<b>41</b>	<b>74</b>	<b>21</b>	<b>571</b>
Situación del estudiante en 2023-3											
Sigue en distrito fuera piloto	21	8	77	23	14	203	58	35	72	19	530
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito control	0	0	3	1	0	1	1	2	0	1	9
Fue desafiliado	4	1	1	0	0	16	3	4	2	1	32
<b>Total</b>	<b>1,287</b>	<b>991</b>	<b>883</b>	<b>768</b>	<b>772</b>	<b>1,548</b>	<b>1,218</b>	<b>759</b>	<b>1,392</b>	<b>1,706</b>	<b>11,324</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.16. Estudiantes que migraron de distrito de residencia de sus hogares entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración del hogar según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de hogares en distrito tratamiento en 2023-2</b>	<b>972</b>	<b>1,229</b>	<b>878</b>	<b>843</b>	<b>766</b>	<b>735</b>	<b>2,376</b>	<b>924</b>	<b>1,288</b>	<b>1,164</b>	<b>1,691</b>	<b>12,866</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito tratamiento	950	1,205	865	819	752	727	2,303	865	1,268	1,143	1,665	<b>12,562</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	22	24	13	24	14	8	73	59	20	21	26	<b>304</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito control en 2023-2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>42</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito control	3	3	1	0	0	0	2	0	21	10	0	<b>40</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito fuera piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	<b>2</b>
<b>Estudiantes de hogares en distrito fuera del piloto en 2023-2</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>93</b>	<b>4</b>	<b>84</b>	<b>38</b>	<b>71</b>	<b>441</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito fuera piloto	2	42	21	4	21	50	84	4	77	35	71	<b>411</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	1	1	1	0	0	4	0	0	<b>7</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	1	2	2	2	1	9	0	3	3	0	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>1,275</b>	<b>902</b>	<b>850</b>	<b>790</b>	<b>787</b>	<b>2,472</b>	<b>928</b>	<b>1,394</b>	<b>1,212</b>	<b>1,762</b>	<b>13,349</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.17. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total		
	Control		Tratamiento		N	%	
	N	%	N	%			
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>14,072</b>	<b>100.0</b>	<b>14,072</b>	<b>54.1</b>	
Situación del estudiante en 2023-1	Sigue en distrito tratamiento	0	0.0	13,806	98.1	13,806	53.1
	Migró a distrito control	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Fue desafiliado	0	0.0	266	1.9	266	1.0
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2022-6</b>	<b>11,931</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,931</b>	<b>45.9</b>	
Situación del estudiante en 2023-1	Sigue en distrito control	11,697	98.0	0	0.0	11,697	45.0
	Migró a distrito tratamiento	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Fue desafiliado	234	2.0	0	0.0	234	0.9
<b>Total</b>	<b>11931</b>	<b>100.0</b>	<b>14072</b>	<b>100.0</b>	<b>26003</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.18. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total		
	Control		Tratamiento		N	%	
	N	%	N	%			
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2023-1</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>13,920</b>	<b>100.0</b>	<b>13,920</b>	<b>54.1</b>	
Situación del estudiante en 2023-2	Sigue en distrito tratamiento	0	0.0	13,093	94.1	13,093	50.9
	Migró a distrito control	0	0.0	9	0.1	9	0.0
	Fue desafiliado	0	0.0	818	5.9	818	3.2
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2023-1</b>	<b>11,820</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,820</b>	<b>45.9</b>	
Situación del estudiante en 2023-2	Sigue en distrito control	10,947	92.6	0	0.0	10,947	42.5
	Migró a distrito tratamiento	12	0.1	0	0.0	12	0.1
	Fue desafiliado	861	7.3	0	0.0	861	3.3
<b>Total</b>	<b>11820</b>	<b>100.0</b>	<b>13920</b>	<b>100.0</b>	<b>25740</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.19. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, por tipo de migración y grupo de asignación al tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Grupo de asignación de la IE				Total	
	Control		Tratamiento		N	%
	N	%	N	%		
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2023-2</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>13,349</b>	<b>100.0</b>	<b>13,349</b>	<b>54.1</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito tratamiento	0	0.0	13,013	97.5	13,013	52.7
Migró a distrito control	0	0.0	7	0.1	7	0.0
Fue desafiliado	0	0.0	329	2.5	329	1.3
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2023-2</b>	<b>11,324</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,324</b>	<b>45.9</b>
Situación del estudiante en 2023-3						
Sigue en distrito control	11,044	97.5	0	0.0	11,044	44.8
Migró a distrito tratamiento	5	0.0	0	0.0	5	0.0
Fue desafiliado	275	2.4	0	0.0	275	1.1
<b>Total</b>	<b>11324</b>	<b>100.0</b>	<b>13349</b>	<b>100.0</b>	<b>24673</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.20. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lorez	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-3	Sigue en distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2022-6</b>	<b>1,378</b>	<b>1,041</b>	<b>931</b>	<b>823</b>	<b>787</b>	<b>1,605</b>	<b>1,263</b>	<b>784</b>	<b>1,525</b>	<b>1,794</b>	<b>11,931</b>
Situación del estudiante en 2023-3	Sigue en distrito control	1,224	923	791	749	711	1,369	1,141	702	1,366	1,664
	Migró a distrito tratamiento	3	4	1	1	2	3	0	1	0	2
	Fue desafiliado	151	114	139	73	74	233	122	81	159	128
<b>Total</b>	<b>1,378</b>	<b>1,041</b>	<b>931</b>	<b>823</b>	<b>787</b>	<b>1,605</b>	<b>1,263</b>	<b>784</b>	<b>1,525</b>	<b>1,794</b>	<b>11,931</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.21. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2022-6 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>999</b>	<b>1,355</b>	<b>961</b>	<b>902</b>	<b>856</b>	<b>827</b>	<b>2,622</b>	<b>970</b>	<b>1,447</b>	<b>1,295</b>	<b>1,838</b>	<b>14,072</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito tratamiento	923	1,205	890	815	766	771	2,312	861	1,307	1,182	1,659	<b>12,691</b>
Migró a distrito control	3	0	0	0	0	1	3	0	9	0	0	<b>16</b>
Fue desafiliado	73	150	71	87	90	55	307	109	131	113	179	<b>1,365</b>
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2022-6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>999</b>	<b>1,355</b>	<b>961</b>	<b>902</b>	<b>856</b>	<b>827</b>	<b>2,622</b>	<b>970</b>	<b>1,447</b>	<b>1,295</b>	<b>1,838</b>	<b>14,072</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.22. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lores	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-1											
Sigue en distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2022-6</b>	<b>1,378</b>	<b>1,041</b>	<b>931</b>	<b>823</b>	<b>787</b>	<b>1,605</b>	<b>1,263</b>	<b>784</b>	<b>1,525</b>	<b>1,794</b>	<b>11,931</b>
Situación del estudiante en 2023-1											
Sigue en distrito control	1,348	1,012	906	816	765	1,552	1,250	775	1,505	1,768	<b>11,697</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	30	29	25	7	22	53	13	9	20	26	<b>234</b>
<b>Total</b>	<b>1,378</b>	<b>1,041</b>	<b>931</b>	<b>823</b>	<b>787</b>	<b>1,605</b>	<b>1,263</b>	<b>784</b>	<b>1,525</b>	<b>1,794</b>	<b>11,931</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.23. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2022-6 y 2023-1, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2022-6</b>	<b>999</b>	<b>1,355</b>	<b>961</b>	<b>902</b>	<b>856</b>	<b>827</b>	<b>2,622</b>	<b>970</b>	<b>1,447</b>	<b>1,295</b>	<b>1,838</b>	<b>14,072</b>
Sigue en distrito tratamiento	984	1,324	955	889	832	813	2,580	946	1,425	1,251	1,807	<b>13,806</b>
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	15	31	6	13	24	14	42	24	22	44	31	<b>266</b>
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2022-6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sigue en distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>999</b>	<b>1,355</b>	<b>961</b>	<b>902</b>	<b>856</b>	<b>827</b>	<b>2,622</b>	<b>970</b>	<b>1,447</b>	<b>1,295</b>	<b>1,838</b>	<b>14,072</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.24. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lores	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2023-1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-2											
Sigue en distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2023-1</b>	<b>1,348</b>	<b>1,015</b>	<b>931</b>	<b>817</b>	<b>769</b>	<b>1,622</b>	<b>1,260</b>	<b>783</b>	<b>1,507</b>	<b>1,768</b>	<b>11,820</b>
Situación del estudiante en 2023-2											
Sigue en distrito control	1,263	948	840	766	730	1,418	1,177	729	1,381	1,695	10,947
Migró a distrito tratamiento	3	0	1	0	3	2	0	1	0	2	12
Fue desafiliado	82	67	90	51	36	202	83	53	126	71	861
<b>Total</b>	<b>1,348</b>	<b>1,015</b>	<b>931</b>	<b>817</b>	<b>769</b>	<b>1,622</b>	<b>1,260</b>	<b>783</b>	<b>1,507</b>	<b>1,768</b>	<b>11,820</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.25. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2023-1 y 2023-2, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2023-1</b>	<b>986</b>	<b>1,335</b>	<b>955</b>	<b>890</b>	<b>836</b>	<b>815</b>	<b>2,586</b>	<b>954</b>	<b>1,435</b>	<b>1,251</b>	<b>1,877</b>	<b>13,920</b>
Situación del estudiante en 2023-2												
Sigue en distrito tratamiento	944	1,234	906	838	780	781	2,398	927	1,334	1,203	1,748	<b>13,093</b>
Migró a distrito control	2	0	0	0	0	1	1	0	5	0	0	<b>9</b>
Fue desafiliado	40	101	49	52	56	33	187	27	96	48	129	<b>818</b>
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2023-1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-2												
Sigue en distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>986</b>	<b>1,335</b>	<b>955</b>	<b>890</b>	<b>836</b>	<b>815</b>	<b>2,586</b>	<b>954</b>	<b>1,435</b>	<b>1,251</b>	<b>1,877</b>	<b>13,920</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.26. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de control**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo control										Total	
	Imaza	Nieva	El Porvenir	Usquil	Fernando Lores	San Juan Bautista	Requena	Contamana	La Arena	Ayabaca		
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2023-2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migró a distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2023-2</b>	<b>1,287</b>	<b>991</b>	<b>883</b>	<b>768</b>	<b>772</b>	<b>1,548</b>	<b>1,218</b>	<b>759</b>	<b>1,392</b>	<b>1,706</b>	<b>11,324</b>	<b>11,324</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito control	1,244	963	857	752	752	1,508	1,186	737	1,377	1,668	11,044	11,044
Migró a distrito tratamiento	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0	5	5
Fue desafiliado	43	25	26	15	20	39	32	22	15	38	275	275
<b>Total</b>	<b>1,287</b>	<b>991</b>	<b>883</b>	<b>768</b>	<b>772</b>	<b>1,548</b>	<b>1,218</b>	<b>759</b>	<b>1,392</b>	<b>1,706</b>	<b>11,324</b>	<b>11,324</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.27. Estudiantes que migraron de distrito de IE entre los bimestres 2023-2 y 2023-3, por tipo de migración y distrito del grupo de tratamiento**

Tipo de migración de IE según distrito de origen	Distritos del grupo tratamiento											Total
	Río Santiago	Bagua Grande	Cajaruro	Chillia	Chugay	Santiago de Chuco	Yurimaguas	Balsapuerto	Nauta	Pacaipampa	Huarmaca	
<b>Estudiantes de IE en distrito tratamiento en 2023-2</b>	<b>977</b>	<b>1,275</b>	<b>902</b>	<b>850</b>	<b>790</b>	<b>787</b>	<b>2,472</b>	<b>928</b>	<b>1,394</b>	<b>1,212</b>	<b>1,762</b>	<b>13,349</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito tratamiento	954	1,250	887	824	774	778	2,387	869	1,366	1,188	1,736	<b>13,013</b>
Migró a distrito control	1	0	0	0	0	0	2	0	4	0	0	<b>7</b>
Fue desafiliado	22	25	15	26	16	9	83	59	24	24	26	<b>329</b>
<b>Estudiantes de IE en distrito control en 2023-2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Situación del estudiante en 2023-3												
Sigue en distrito control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Migró a distrito tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fue desafiliado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>1,275</b>	<b>902</b>	<b>850</b>	<b>790</b>	<b>787</b>	<b>2,472</b>	<b>928</b>	<b>1,394</b>	<b>1,212</b>	<b>1,762</b>	<b>13,349</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS. Programa JUNTOS.

**Tabla A.28. Pruebas de balance en la muestra del bimestre 2023-3**

<b>Variable</b>	<b>Media de control</b>	<b>Coefficiente del tratamiento</b>	<b>Número de observaciones</b>
Sexo del estudiante (1=Mujer, 0=Hombre)	0.476 (0.499)	0.0039 (0.013)	24,411
Edad del estudiante	15.855 (1.058)	-0.030 (0.03)	24,411
Años de estudios del estudiante	9.894 (0.831)	0.014 (0.022)	24,411
Ámbito del hogar del estudiante (1=Urbano, 0=Rural)	0.489 (0.5)	0.006 (0.056)	24,410
Estudiante tiene al menos una discapacidad	0.021 (0.143)	-0.011 (0.004)***	24,391
Estudiante tiene lengua materna originaria	0.197 (0.398)	-0.013 (0.009)	24,391
Titular está afiliado al SIS	0.922 (0.267)	0.012 (0.008)	24,392
Titular está afiliado a otro seguro	0.036 (0.186)	-0.009 (0.004)**	24,392
Titular no está afiliado a un seguro	0.043 (0.202)	-0.004 (0.007)	24,392
Titular tiene al menos una discapacidad	0.055 (0.227)	-0.017 (0.006)***	24,392
Titular tiene lengua materna originaria	0.195 (0.396)	-0.263 (0.029)***	24,392
Titular sabe leer y escribir	0.916 (0.278)	-0.103 (0.016)***	24,392
Titular con nivel educativo sin educación o inicial	0.068 (0.251)	0.105 (0.015)***	24,392
Titular con nivel educativo primaria	0.596 (0.491)	-0.085 (0.02)***	24,392
Titular con nivel educativo secundaria	0.275 (0.447)	-0.010 (0.017)	24,392
Titular con nivel educativo superior	0.025 (0.156)	-0.010 (0.005)**	24,392
Titular con estado civil soltero	0.054 (0.226)	-0.007 (0.007)	24,392
Titular con estado civil casado	0.233 (0.423)	0.112 (0.019)***	24,392
Titular con estado civil conviviente	0.625 (0.484)	-0.019 (0.018)	24,392
Titular con estado civil otro (separado, viudo, divorciado)	0.063 (0.244)	-0.009 (0.007)	24,392

Variable	Media de control	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones
Vivienda con pared de ladrillo	0.111 (0.314)	-0.014 (0.006)**	24,392
Vivienda con pared de adobe	0.272 (0.445)	0.017 (0.008)**	24,392
Vivienda con pared de madera	0.471 (0.499)	0.006 (0.008)	24,392
Vivienda con piso de tierra	0.678 (0.467)	-0.175 (0.026)***	24,392
Vivienda con piso de cemento	0.146 (0.353)	-0.021 (0.009)**	24,392
Vivienda con piso de madera	0.142 (0.349)	0.118 (0.022)***	24,392
Vivienda con agua de red pública dentro	0.407 (0.491)	-0.068 (0.029)**	24,392
Vivienda con agua de red pública fuera	0.072 (0.258)	-0.018 (0.02)	24,392
Vivienda con agua de pilón	0.059 (0.236)	0.008 (0.022)	24,392
Vivienda con agua de pozo	0.162 (0.368)	-0.004 (0.018)	24,392
Vivienda con agua de río o acequia	0.119 (0.324)	0.202 (0.032)***	24,392
Vivienda con servicio sanitario de red pública dentro	0.159 (0.366)	-0.019 (0.013)	24,392
Vivienda con servicio sanitario de letrina	0.149 (0.356)	-0.064 (0.022)***	24,392
Vivienda con servicio sanitario de pozo ciego	0.314 (0.464)	-0.288 (0.031)***	24,392
Vivienda con servicio sanitario de campo	0.170 (0.376)	0.473 (0.032)***	24,392
Vivienda con luz eléctrica	0.667 (0.471)	-0.175 (0.033)***	24,392
Vivienda propia con título de propiedad	0.183 (0.387)	0.007 (0.016)	24,392
Vivienda propia son título de propiedad	0.675 (0.469)	0.040 (0.023)*	24,392
Vivienda cedida	0.110 (0.313)	-0.033 (0.03)	24,392
Número personas por habitación en la vivienda	2.914 (1.763)	0.232 (0.102)**	24,392
Hogar cocina con GLP o GN	0.282	-0.052	24,392

Variable	Media de control	Coefficiente del tratamiento	Número de observaciones
	(0.45)	(0.016)***	
Hogar cocina con leña	0.792 (0.406)	0.025 (0.01)**	24,392
Hogar cocina con carbón	0.083 (0.276)	-0.009 (0.004)**	24,392
Hogar tiene equipo de sonido	0.113 (0.317)	-0.012 (0.007)*	24,392
Hogar tiene TV a color	0.401 (0.49)	-0.059 (0.014)***	24,392
Hogar tiene cocina a gas	0.326 (0.469)	-0.052 (0.019)***	24,392
Hogar tiene refrigeradora	0.107 (0.31)	-0.018 (0.006)***	24,392
Hogar tiene lavadora	0.021 (0.145)	-0.002 (0.003)	24,392
Hogar tiene horno microondas	0.013 (0.115)	-0.002 (0.003)	24,392
Hogar tiene licuadora	0.167 (0.373)	-0.026 (0.01)**	24,392
Hogar tiene plancha eléctrica	0.174 (0.379)	-0.015 (0.012)	24,392
Hogar tiene computadora, laptop o tablet	0.031 (0.173)	-0.007 (0.004)*	24,392
Hogar tiene teléfono celular	0.584 (0.493)	-0.021 (0.022)	24,392
Hogar tiene teléfono fijo	0.017 (0.131)	-0.001 (0.003)	24,392
Hogar tiene conexión a cable	0.093 (0.29)	-0.011 (0.006)*	24,392
Hogar tiene conexión a internet	0.026 (0.159)	-0.007 (0.003)**	24,392
Hogar tiene auto	0.007 (0.082)	-0.003 (0.002)	24,392
Hogar tiene motocicleta	0.056 (0.231)	-0.012 (0.005)**	24,392
Hogar tiene lancha, bote o peque	0.066 (0.249)	0.039 (0.011)***	24,392
Tiempo en minutos del CCPP a la capital distrital	91.909 (182.073)	30.020 (18.227)	24,390
Tiempo en minutos del CCPP a la capital provincial	141.056 (254.566)	287.171 (25.777)***	24,390

<b>Variable</b>	<b>Media de control</b>	<b>Coefficiente del tratamiento</b>	<b>Número de observaciones</b>
Tiempo en minutos del CCPP a la capital departamental	594.898 (1023.52)	204.829 (29.752)***	24,328

Nota: Errores estándar clusterizados a nivel de centro poblado con efectos fijos a nivel de departamento y provincia.

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS, SDOT-PCM y Censo de Población y Vivienda 2017-INEI.

**Tabla A.29. Parámetros para el cálculo de poder estadístico: Proporción observada de indicadores de resultado TAS, para el grupo de control**

<b>Resultado TAS</b>	<b>Proporción del grupo de control</b>
<b>Matrícula oportuna</b>	0.9996
<b>Asistencia al 90% de clases Alta secundaria</b>	0.8290
3° secundaria	0.8522
4° secundaria	0.8194
5° secundaria	0.8124
<b>Cumplimiento de corresponsabilidades base</b>	0.9228

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.

**Tabla A.30. Parámetros para el cálculo de poder estadístico: Conglomerados y número de estudiantes en la muestra del bimestre 2023-3 para cada variable de resultado**

Conglomerado	Estudiantes											
	Matrícula oportuna		Asistencia Alta Sec.		Asistencia 3° Sec.		Asistencia 4° Sec.		Asistencia 5° Sec.		Cumplimiento corresponsabilidades base (bim. 2023-2)	
	Control	Tratam.	Control	Tratam.	Control	Tratam.	Control	Tratam.	Control	Tratam.	Control	Tratam.
Imaza	988	0	1,244	0	458	0	445	0	341	0	1,286	0
Nieva	792	0	978	0	375	0	319	0	284	0	988	0
Río Santiago	0	920	0	963	0	376	0	315	0	272	0	974
Bagua Grande	0	1,234	0	1,260	0	475	0	412	0	373	0	1,269
Cajaruro	0	874	0	888	0	340	0	285	0	263	0	901
El Porvenir	823	0	879	0	324	0	290	0	265	0	875	0
Usquil	667	0	753	0	292	0	263	0	198	0	767	0
Chillia	0	733	0	828	0	317	0	280	0	231	0	850
Chugay	0	756	0	786	0	297	0	263	0	226	0	790
Santiago de Chuco	0	759	0	786	0	285	0	253	0	248	0	787
Fernando Lores	722	0	750	0	267	0	255	0	228	0	768	0
San Juan Bautista	1,291	0	1,542	0	545	0	536	0	461	0	1,513	0
Yurimaguas	0	2,240	0	2,423	0	922	0	825	0	676	0	2,463
Balsapuerto	0	795	0	858	0	373	0	285	0	200	0	928
Nauta	0	1,312	0	1,389	0	522	0	451	0	416	0	1,384
Requena	1,061	0	1,180	0	438	0	436	0	306	0	1,213	0
Contamana	664	0	736	0	287	0	232	0	217	0	756	0
La Arena	1,284	0	1,351	0	464	0	487	0	400	0	1,392	0
Ayabaca	1,513	0	1,672	0	589	0	599	0	484	0	1,705	0
Pacaipampa	0	1,153	0	1,191	0	434	0	389	0	368	0	1,211
Huarmaca	0	1,631	0	1,746	0	649	0	605	0	492	0	1,761
<b>Total</b>	<b>9,805</b>	<b>12,407</b>	<b>11,085</b>	<b>13,118</b>	<b>4,039</b>	<b>4,990</b>	<b>3,862</b>	<b>4,363</b>	<b>3,184</b>	<b>3,765</b>	<b>11,263</b>	<b>13,318</b>
<b>Parámetros</b>	<b>N Conglomerados</b>		<b>N Conglomerados</b>		<b>N Conglomerados</b>		<b>N Conglomerados</b>		<b>N Conglomerados</b>		<b>N Conglomerados</b>	
	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
	<b>Promedio Estudiantes</b>		<b>Promedio Estudiantes</b>		<b>Promedio Estudiantes</b>		<b>Promedio Estudiantes</b>		<b>Promedio Estudiantes</b>		<b>Promedio Estudiantes</b>	
	<b>981</b>	<b>1,128</b>	<b>1,109</b>	<b>1,193</b>	<b>404</b>	<b>454</b>	<b>386</b>	<b>397</b>	<b>318</b>	<b>342</b>	<b>1,126</b>	<b>1,211</b>

Fuente: Padrón de estudiantes del piloto de la TAS del Programa JUNTOS y SIAGIE-MINEDU.